

Contribuimos a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y su familia





Desde 1982, comprometidos con la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, a través de soluciones Financieras y de bienestar.





#### **MISIÓN**

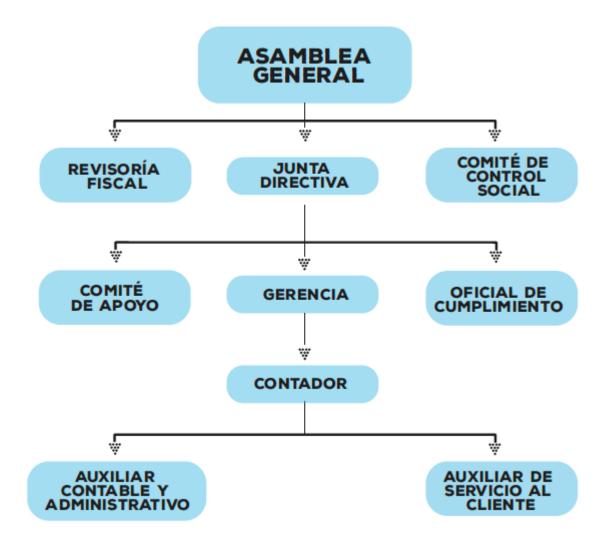
Somos una entidad del sector solidario que presta servicios de crédito y beneficios de recreación, educación, solidaridad y salud con equidad, incentivando al ahorro, apoyado en un equipo humano comprometido, con el fin de mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias. Haciendo un adecuado manejo financiero, que garantice el continuo desarrollo del Fondo de Empleados.

#### **VISIÓN**

Ser una organización de economía solidaria, fundamentada en la solidaridad, la eficiencia, y la equidad, capaz de generar procesos de desarrollo económico y social.



#### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**





#### **NUESTROS SERVICIOS**

Por ser una organización de economía solidaria que trabaja por el bienestar y la calidad de vida de los asociados y familiares, el Fondo de Empleados atiende sus necesidades económicas y sociales, a través de programas solidarios como:

#### **AHORRO**

El fondo de Empleados cuenta con diferentes modalidades de ahorro como son:

- Ahorro Permanente
- Ahorro Voluntario
- Depósitos de ahorro a término fijo -CDATS

#### **CRÉDITOS**

- Compra de Cartera
- Calamidad
- Educación
- Libre Inversión
- Póliza Vehículo
- Prima de Antigüedad
- Prima de Vacaciones
- Refinanciación
- Vehículo
- Vivienda
- Impuestos
- Automático
- Gerencia
- Sobre Prima
- Póliza Casa
- Día Madre
- Sobre Aportes
- Menor Cuantía
- Libre Inversión Confe
- Suministros





#### **♣** DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

- Información sobre programas de turismo
- Fiesta de Integración Anual
- Torneo de Futbol



#### **LEDUCACIÓN**

- Bono Educativo
- Capacitaciones



#### **♣** SOLIDARIDAD

- Auxilio por defunción
- Auxilio por Calamidad
- Auxilio por Nacimiento
- Préstamo Silla Ruedas y Muletas





#### ORGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Presidente

Secretaria

#### **Junta Directiva**

#### **Principales**

1. Gustavo Escobar Osorio -

Einar Alfonso Rubiano Ovalle - Vicepresidente

3. Janeth del Pilar Calvache -

4. Claudia Patricia Sierra Navia

5. Humberto Marín Castro

6. Hermes Zapata Canizales

7. Wilmar Hurtado Pandalez

**Suplentes** 

8. Fabian Andrés Pérez Cuellar

9. Otto Gerardo Ortiz Mosquera

10. Luis Alberto Valencia Vélez

#### Comité de Control Social

#### **Principales**

Martha Cardona Llano - Presidente
 Eda Cecilia López Serrano - Vicepresidente
 Luz Dancy Ospina Marín- Secretaria

#### **Suplentes**

- 4. Ariel Fernando Santos Vanegas
- 5. Elizabeth Ruiz Sánchez
- 6. Guillermo David Cuervo López

#### Revisoría Fiscal

Juan Carlos Romero Navarro - Principal
 José Alfonso Navarro Pinto - Suplente

#### **Planta Administrativa**

Hernando Palacio Lujan - Gerente
 Verónica Varón Mappe - Contadora

3. Claudia Patricia Muñoz Zúñiga - Auxiliar Contable y Administrativo

4. Diana Estela Asprilla Hurtado - Auxiliar de Servicio al Cliente





### XXIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

	Pág.
Misión y Visión	2
Estructura Organizacional	3
Nuestros Servicios	4
Órganos de Administración y Control	6
Orden del Día	8
Reglamento de Asamblea	9
Informe de la Junta Directiva y Gerencia	16
Informe de gestión social y económico	18
Informe Comité Control Social	41
Certificación de Estados Financieros	43
Dictamen del Revisor Fiscal	44
Estados Financieros	46
- Estado de Situación Financiera	47
- Estado de Resultado Integral	48
- Estado de Cambios en el Patrimonio	49
- Estado de Flujo de efectivo	50
Revelaciones	51
Proyecto Distribución de Excedentes	72
Proyecto Modificación Estatutos	73



#### ORDEN DEL DÍA XXIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2020

- 1. Instalación a cargo del presidente Junta Directiva
- 2. Llamado a Lista y Verificación de Quórum
- 3. Aprobación del Orden del Día
- 4. Lectura del acta de la comisión de estudio y aprobación del acta anterior Asamblea realizada en el año 2019.
- 5. Lectura y aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea.
- 6. Elección Mesa Directiva:
  - > Presidente
  - Vicepresidente
  - > Secretario
- 7. Nombramiento de comisiones para la Asamblea
  - Comisión de revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea
  - Comisión de elección y escrutinios
  - Comisión de proposiciones y recomendaciones
- 8. Presentación de informes
  - Informe de Gestión Social y Económico año 2019
  - Del Comité de Control Social
- 9. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
- 10. Dictamen de la Revisoría Fiscal
- 11. Aprobación de Estados Financieros
- 12. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes 2019
- 13. Presentación y aprobación proyecto de Modificación Estatutos
- 14. Elecciones
  - Junta Directiva 2020-2021
  - Comité de Control Social 2020-2021
  - Comité de Apelaciones 2020-2021
  - Revisor Fiscal Principal y Suplente 2020-2021
- 15. Proposiciones y Recomendaciones
- 16. Clausura



#### REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA

#### A celebrarse el día 26 de Febrero de 2020

La Asamblea General Ordinaria de Delegados del FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS - FAEMPAIS, en sus atribuciones legales y las conferidas por los Estatutos vigentes

#### Y CONSIDERANDO:

- 1.- Que es función de la Asamblea General Ordinaria por Delegados aprobar su propio reglamento.
- 2.- Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General Ordinaria por delegados se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.
- 3.- Que se deben observar las normas legales y estatutarias vigentes, en especial las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular Básica Jurídica No 007 de octubre 21 de 2008, acuerda:

#### ARTÍCULO PRIMERO: QUORUM PARA SESIONAR

Para sesionar y tomar decisiones válidas, la Asamblea deberá constituirse con la asistencia de la mitad de los delegados elegidos, conforme lo prevé el artículo 46 del Estatuto social vigente, concordante con el artículo 33 del Decreto 1481 de 1989. Si dentro de la hora siguiente a la convocada, no se ha integrado este quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no menor al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir un Fondo de Empleados.

#### ARTICULO SEGUNDO: INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Reunidos los asociados bajo la dirección provisional del Presidente de la Junta Directiva o en su defecto del Vicepresidente del mismo, una vez verificado el quórum y sometido a aprobación de la Asamblea el Orden del Día y el presente reglamento de funcionamiento de la Asamblea, el que se trae a la reunión como propuesta de la Junta Directiva, se procederá a la elección de la Mesa Directiva, compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario quienes preferiblemente será el mismo de la Junta Directiva.

La persona elegida como presidente tomará posesión y declarará formalmente abierta la sesión. Corresponde al presidente de la Asamblea, la dirección de la misma y ante su ausencia será reemplazado por el vicepresidente. El secretario será el encargado de tomar las notas correspondientes al desarrollo de lo acontecido y elaborará posteriormente el acta, la cual deberá ser firmada por éste y por el presidente, dejándose constancia de las decisiones adoptadas y de los votos a favor o en contra. El acta deberá ser revisada y aprobada por los tres (3) miembros de la Comisión designada a tal efecto.



#### ARTICULO TERCERO: <u>FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO</u>

#### Son funciones del presidente de la Asamblea:

- Conservar el orden de los debates garantizando que las discusiones se desarrollen en armonía con las reglas parlamentarias.
- Conservar el desarrollo del Orden del Día, garantizando que todos los puntos sean estudiados y resueltos.
- Garantizar igualdad en la participación y deliberación de los delegados.
- Hacer claridad sobre los temas en discusión.
- Velar porque las decisiones se adopten luego de haberse debatido los temas suficientemente.
- Conducir el desarrollo de la Asamblea conforme con lo adoptado en el presente Reglamento y en el Estatuto de FAEMPAIS.

#### Son funciones del secretario de la Asamblea:

- Levantar el acta de la sección, de manera tal que su contenido guarde fidelidad con el desarrollo de las deliberaciones.
- Presentar oportunamente el acta a la Comisión de Revisión y Aprobación.
- ❖ Apoyar al presidente en el seguimiento del Orden del Día y en el control del orden de las solicitudes de uso de la palabra.

#### ARTÍCULO CUARTO: COMISIONES DE TRABAJO

El presidente de la Asamblea conformara las siguientes comisiones de trabajo, las que se consideran necesarias para el cabal desarrollo de las funciones que debe cumplir la presente Asamblea.

#### Comisión de Estudio y Aprobación del Acta de la presente asamblea:

La comisión de Estudio y Aprobación del acta de la presente Asamblea, estará integrada por tres (3) delegados hábiles, asistentes a la Asamblea y elegidos por la mesa directiva, quienes en asocio con el Presidente y Secretario de la reunión, firmaran de conformidad y representación de todos los asistentes, para acreditar que la reunión se desarrolló conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes que regulan la entidad y del contenido fiel del acta conforme a los puntos tratados en la reunión. Serán responsables junto con el Representante Legal, de la oportuna inscripción del acta ante el ente competente y de su envío con la documentación pertinente para solicitud de control de legalidad en un término no superior a diez (10) días correspondiente a su registro.

#### Comisión de Elección y Escrutinios:

El presidente de la Asamblea conformará la Comisión de Nominaciones y Escrutinios que estará integrada por dos (2) delegados hábiles presentes, quienes tendrán a su cargo la inscripción de planchas o postulados según sea el caso, verificar el cumplimiento de los requisitos estatutarios para ser elegidos. A cada delegado hábil se le hará entrega de las papeletas de votación una para su voto por la Junta Directiva, otro para Comité de Control Social, otro para Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal.



Los asociados podrán postularse cuando se llegue al punto que considere la elección para conformar la Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal.

#### Comisión de Proposiciones y Recomendaciones

El presidente de la Asamblea conformará la Comisión de Proposiciones y recomendaciones que estarán integrada por dos (2) delegados hábiles presentes, quienes tendrán a su cargo recepcionar las proposiciones y/o recomendaciones que tengan para presentar los delegados. Estas se llevarán a la Mesa Directiva de la Asamblea y el presidente o en su defecto el secretario de la misma las leerá en la plenaria.

Las proposiciones serán sometidas a aprobación de los delegados. El ponente podrá sustentarla sin salirse del tema y tendrá para ello un tiempo máximo de dos (2) minutos. No se considerarán aquellas que violen normas legales, estatutarias o reglamentarias. Las proposiciones y recomendaciones harán parte integral del Acta de la XXIV Asamblea y sobre los avances de las mismas la Junta Directiva durante el transcurso del 2020 informara sobre ello.

# ARTICULO QUINTO: <u>DE LOS INFORMES, LA PRESENTACIÓN Y</u> <u>APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</u>

El Informe de Gestión y el Informe del Comité de Control Social, no se someten a aprobación de la Asamblea, por lo tanto, no habrá debate durante su presentación. Si algún asociado considera necesaria una observación o ampliación de información sobre alguno de los informes, deberá solicitar el uso de la palabra al presidente de la Asamblea.

A la Asamblea le corresponde discutir, aprobar o improbar los estados financieros y el proyecto de distribución de excedentes cooperativos.

Para una previa preparación de los delegados, la Junta Directiva ordenó la entrega con anterioridad del Informe de Gestión, Informe del Comité de Control Social y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

El informe que conjuntamente firman el presidente de la Junta Directiva y la Gerencia no será leído en la Asamblea.

El Informe del Comité de Control Social, será leído por el presidente de dicho organismo.

La aprobación de los estados financieros por parte de la Asamblea, no exonera de responsabilidad a los integrantes de los órganos de administración, Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal que hayan desempeñado dichos cargos durante el ejercicio, por los actos y omisiones que impliquen el incumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, en caso de ser requeridos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria o de otra autoridad competente.

Los Estados Financieros certificados, serán el instrumento para determinar la situación económica de la entidad, siendo responsables de sus efectos hacia futuro quienes los



hayan certificado y dictaminado. En el acta de Asamblea se dejará expresa constancia del número de votos que los aprueben.

#### ARTICULO SEXTO: DERECHO A VOTO

Cada delegado al ingresar a la reunión dejara constancia de su asistencia con su firma y numero de documento en una planilla que entregara FAEMPAIS. Cada delegado tendrá derecho a un (1) voto, para cada asunto que se somete a consideración y hasta tres (3) votos para las elecciones de Junta Directiva y Comité de Control Social. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los delegados y estos no podrán delegar su representación en ningún caso ni para ningún efecto. Para las elecciones que competen a la presente Asamblea, la comisión de Nominaciones y Escrutinios hará entrega previa de las papeletas de votación.

El sistema de votación será mediante documento escrito y éste será depositado en la urna sellada.

#### ARTICULO SEPTIMO: DE LAS ELECCIONES

Compete a la Asamblea, efectuar las siguientes elecciones:

NOMBRAMIENTOS	PERIODO
<ul> <li>Junta Directiva</li> </ul>	2020-2021
<ul> <li>Comité de Control Social</li> </ul>	2020-2021
<ul> <li>Comité de Apelaciones</li> </ul>	2020-2021
<ul> <li>Revisor Fiscal Principal y su Suplente</li> </ul>	2020-2021

La Junta Directiva estará integrada por siete (7) miembros principales y tres (3) suplentes numéricos. El Comité de Control Social estará integrado por tres (3) miembros principales y (3) suplentes numéricos. El Comité de Apelaciones estará integrado por tres (3) miembros principales.

#### ARTÍCULO OCTAVO: <u>REQUISITOS PARA SER ELEGIDO</u>

Para salvaguardar el principio de autogestión, los delegados durante el proceso de conformación e inscripción de listas o planchas, tendrán en cuenta la capacidad y las aptitudes personales, el conocimiento, la integridad ética y destreza de los postulados para conformar los órganos de Administración y Control.

#### La Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano de administración permanente del FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS, sujeto a la Asamblea General y responsable de la dirección general de los negocios y operaciones.



#### El Comité de Control Social

El Comité de Control Social será el Órgano que tiene a su cargo controlar los resultados sociales y procedimientos para el logro de dichos resultados, así como los derechos y obligaciones de los Asociados al FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS.

Conforme al artículo 53 y 68 del Estatuto social vigente, para ser elegido miembro de la Junta Directiva y Comité de Control Social, se requiere cumplir los siguientes requisitos.

- 1. Ser asociado hábil.
- 2. Llevar más de un (1) año vinculado al Fondo de Empleados, acreditando como mínimo veinte (20) horas de educación básica cooperativa y demostrar que posee conocimientos elementales de administración y finanzas o comprometerse a recibir la capacitación dentro de los tres (3) meses siguientes a su elección.
- 3. No tener parentesco con los empleados del Fondo de Empleados, con otro integrante de la Junta Directiva o integrante del Comité de Control Social, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- 4. No haber sido condenado por sentencia judicial o pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos y especialmente no haber sido sancionado o condenados por la comisión de delitos financieros.
- 5. No haber sido sancionado por alguna de las entidades de vigilancia y control estatal.
- 6. No encontrarse en las causales de incompatibilidad contempladas en el capítulo correspondiente a este estatuto.
- 7. Acreditar que cuenta con suficiente dignidad y aptitudes personales y por lo tanto no ser objeto de provocación reiterada de riñas o escándalos públicos, la mala fe en los negocios, la pública embriaguez consuetudinaria o el hábito injustificado de drogas estupefacientes, la dilapidación del patrimonio en perjuicio de los acreedores, la inmoralidad crediticia.
- 8. Reunir los criterios mínimos contemplados en el parágrafo del artículo 7 de la ley 454 del 98, es decir capacidad, aptitudes personales, conocimientos, integridad, ética y destreza.
- 9. No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente, o anteriormente removido del cargo del gerente, o miembro de junta directiva o de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos atribuibles al candidato a miembro de junta y con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención.

#### Requisitos adicionales a Control Social:

- 10. No haber abandonado cargo alguno dentro de FAEMPAIS.
- 11. No estar ejecutando contratos con el Fondo de Empleados o ejecutarlos con posterioridad al nombramiento.
- 12. Mostrar respeto por la institucionalidad del Fondo, normas, los Estatutos y reglamentos.
- 13. Tener conocimiento de programas y operaciones de FAEMPAIS.
- 14. Cumplir con habilidades para proponer programas y proyectos de control interno en FAEMPAIS.



#### Para la Revisoría Fiscal

El Revisor Fiscal como órgano de fiscalización, tiene a su cargo la inspección y el control interno de FAEMPAIS, con el ánimo de dar seguridad a los asociados sobre el sometimiento de la administración a las normas legales y estatutarias, así como la seguridad y conservación de los activos sociales, en procura de la fidelidad de los Estados Financieros.

El Revisor Fiscal es elegido para un periodo de un año, por mayoría absoluta de la Asamblea, con su respectivo suplente personal, sin perjuicio de ser removido o reelegido libremente.

#### Requisitos para ser elegido:

- Ser Contador Público con tarjeta profesional vigente y no podrá tener la calidad de asociado
- No haber sido sancionado por las entidades gubernamentales que ejercen el control, inspección y vigilancia sobre las entidades públicas, privadas y organizaciones de economía solidaria.
- Acreditar formación, debidamente certificada, sobre economía solidaria y lavado de activos.
- No estar incurso en las incompatibilidades e inhabilidades legales y estatutarias

La Asamblea al hacer la elección, debe fijar sus honorarios para el cargo durante el periodo correspondiente. El Revisor Fiscal suplente solo actuara en las ausencias temporales o definitivas del Revisor Fiscal principal.

#### Para el Comité de Apelaciones

Tendrá como única función resolver en segunda instancia, el recurso de apelación que fuere interpuesto por el asociado sancionado en los términos señalados en el Estatuto para lo cual tendrá un plazo de quince (15) días.

#### Requisitos para ser elegido:

- Sus integrantes no podrán pertenecer a la Junta Directiva ni a la Junta de Control Social de FAEMPAIS.
- ❖ La mesa directiva de la asamblea, podrá postular las personas que han de conformar el Comité de Apelaciones, o los asambleístas pueden presentar sus nombres.

#### ARTÍCULO NOVENO: SISTEMA DE ELECCIÓN

Las elecciones de la Junta Directiva, del Comité de Control Social y Comité de Apelaciones, se harán conforme a lo previsto en el presente reglamento que propone adoptar el sistema de votación uninominal.

La elección del Revisor Fiscal se hará por mayoría absoluta de votos en forma separada e independiente de la elección anterior.





#### **ARTÍCULO DECIMO: INTERVENCIONES**

Las personas que deseen hacer uso de la palabra, deberán solicitarla previamente a la presidencia, levantando la mano o colocándose de pie y está la concederá en el orden que haya sido solicitada.

Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra por más de dos veces sobre un mismo tema, ni por un tiempo superior a tres minutos a cada intervención, no obstante, la presidencia podrá autorizar en casos especiales la ampliación del tiempo indicado. Las intervenciones deberán ceñirse en todos los casos al tema que se discute.

Se exceptúan de la norma anterior las intervenciones para presentar informes o el concepto de asesores.

#### ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: ORDEN DEL DIA

La Asamblea sesionara de acuerdo con el orden del día aprobado por la misma. Si a juicio de varios asociados y mediante moción debidamente sustentada se considera necesaria alguna modificación al orden del día, será la Asamblea el único organismo facultado para aprobar la modificación.

#### ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: DE LA APROBACIÓN Y OTRAS NORMAS

Además de las normas contenidas en este reglamento, la Asamblea se sujetará en todo lo pertinente a lo que establece la Ley, el Estatuto y los reglamentos de FAEMPAIS.

El presente reglamento será discutido y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el 26 de Febrero de 2020, a partir de las 4:00 p.m., en el piso 5to del Diario El País ubicado en la Carrera 2 No. 24-43 de la ciudad de Cali.

En constancia de aprobación lo suscribirá quien actué como Presidente y Secretario de la reunión.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA	SECRETARIO DE LA ASAMBI FA



#### **INFORME DE GESTION SOCIAL Y ECONÓMICO AÑO 2019**

# Informe de la Junta Directiva y Gerencia a la XXIV Asamblea General de Delegados

La naturaleza social de los Fondos de Empleados esta compuesta de la ayuda mutua y el empeño por la prestación de buen servicio al alcance de todos, FAEMPAIS es un Fondo que lleva más de 37 años ayudando a realizar los sueños de sus asociados y a su vez de sus familias, poniendo a su alcance una amplia gama de servicios y beneficios que van desde la oportunidad de realizar un ahorro seguro, acceso a auxilios solidarios, convenios y alianzas estratégicas que se traduce en bienestar para sus asociados, hasta la adquisición de una amplia gama de créditos que van en búsqueda del cumplimiento de metas y objetivos, los cuales esperamos continuar brindando y mejorando para así seguir haciendo parte de la vida de todos los que componen hoy nuestro Fondo de Empleados.

El año 2019 fue un año de retos para nuestro Fondo debido a la disminución de la base social, sin embargo, con gran orgullo nos permitimos informar que superamos nuestras expectativas y logramos cumplir con todos los objetivos trazados y a su vez cumplirle a nuestros asociados.

Generalmente para muchos los cambios son sinónimo de desajuste, de salirse de la zona confort donde nos agrada permanecer, sin embargo, para FAEMPAIS y sus directivas todos estos cambios han sido una oportunidad de mejora y de progreso porque así nos hemos motivado a buscar estrategias, convenios y alianzas donde el Fondo se beneficie sobre manera. Reflejo de ello son los resultados obtenidos al termino del 2019, como se podrá apreciar en el Balance Social y Económico que se presentará a continuación.





Durante este año la Junta Directiva se comprometió sobre manera a aplicar practicas responsables de buen gobierno corporativo de acuerdo a lo exigido por la normatividad vigente, este compromiso también se reflejó en el adecuado manejo que dieron los comités al resolver eficientemente los diferentes casos y situaciones que se presentaron. De igual forma cumplimos con los requisitos exigidos para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a través del nombramiento del Oficial de Cumplimiento y la adquisición de plataformas tecnológicas que nos permiten cumplir con eficiencia y eficacia esta labor.

Agradecemos a todas las personas que nos han regalado su voto de confianza, cuenten con nuestro mayor compromiso y buena voluntad para continuar brindando las mejores opciones en pro del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

La administración del Fondo de Ahorro de los Empleados de el País – FAEMPAIS, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias presenta su INFORME DE GESTIÓN, documento en el que se registran los principales hechos y las actividades desarrolladas durante este periodo.

**GUSTAVO ESCOBAR OSORIO Presidente Junta Directiva** 

HERNANDO PALACIO LUJAN Gerente

D. ( Co T)

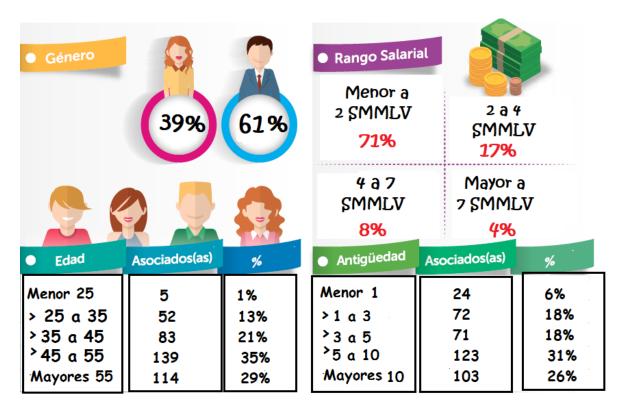


#### **INFORME GESTIÓN**

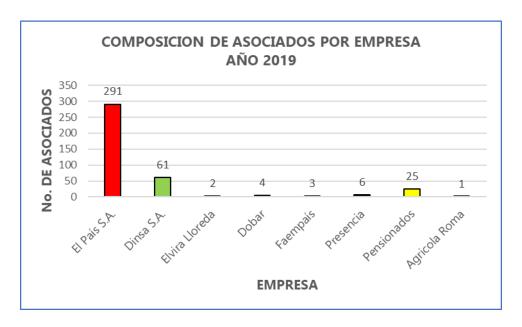
#### **\* BALANCE SOCIAL**

El año 2019 inicio con una base social de 479 durante este periodo se vincularon al Fondo 17 asociados nuevos y reintegresaron 25, se retiraron 128 lo cual arroja al cierre una base social de 393 asociados, donde se observa un decrecimiento 21.9% frente al 2018, debido a la desvinculación laboral de los asociados al Fondo y al retiro voluntario por parte de los mismos, la mayor proporción en antigüedad la tienen los asociados que poseen de 1 a 5 años.

El siguiente es el perfil de nuestros asociados en cuento a género, edad, rango salarial y antigüedad:







En el mes de Marzo de 2019 se realizó en los términos legales la convocatoria a la XXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados para la cual fueron convocados 60 delegados de los cuales asistieron 56. Cada delegado representó 9 asociados, para dicha Asamblea se realizaron elecciones de Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal periodo 2019-2020.

#### - Obseguio en Fechas Especiales

#### - Cumpleaños Asociados

En el mes de abril de 2018 la junta directiva pensando en los asociados del Fondo decidió brindar un obsequio para celebrar su cumpleaños con un detalle sencillo, pero con mucho sentimiento, es así como nace la entrega del detalle de cumpleaños para nuestros asociados, el cual hasta el mes de abril se entregó un detalle dulce compuesto por un alfajor, sin embargo, como hubo varios asociados que no podían acercarse a recogerlo el dulce se descomponía, por esta razón a partir del mes Mayo y por decisión de Junta Directiva se cambió el detalle de cumpleaños para entregar un obsequio material compuesto por un costurero para las damas y un kit de herramientas para los caballeros:

La compra total fue: 200 costureros y 300 kit de herramientas por un valor total de \$1.558.543.

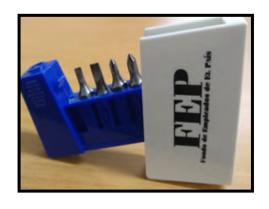
vía correo electrónico y en carteleras informativas el listado de los asociados cumpleañeros de acuerdo a cada mes.

















#### - Obsequio Dia de la Madre y Padre

\_

En el mes de mayo y junio se realizó la entrega del obsequio para celebrar día de la madre y padre el cual consistió en un kit deportivo unisex compuesto por: una tula impermeable con termo y toalla, en total se compraron 375 kit a un costo de \$3.034.500.





#### - Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales

Torneo de Futbol

Con el propósito de continuar abriendo espacios para nuestros asociados en pro del sano esparcimiento y fomento del deporte se realizó en el mes de Octubre el V el torneo interno de Futbol 6, el cual se llevo a cabo en el complejo deportivo Bernabéu con la participación de 7 equipos y alta concurrencia de asociados y sus familias, a continuación, se relacionan los gastos asumidos en esta actividad:

CONCEPTO		MONTO
Recaudos		\$1.130.000
Inscripción	\$960.000	
Tarjetas Amarillas y Rojas	\$170.000	
Costos		\$2.964.250
Alquiler Canchas y Arbitraje	\$2.094.450	
Hidratación	\$151.500	
200 refrigerios y compra adornos Inauguración y Final Torneo	\$188.300	
Premiación equipos ganadores	\$400.000	
Trofeos Campeón, subcampeón, valla menos vencida y goleador	\$130.000	
COSTO TOTAL TORNEO ASUMIDO POR EL FO	\$1.834.250	



#### Equipo Campeón





#### Equipo Subcampeón















#### Fiesta de Fin de Año

El 23 de noviembre se llevo a cabo la Fiesta de Fin de Año para los asociados a FAEMPAIS en el salón colonial de Comfandi Arroyohondo con la asistencia de 192 personas, de manera general se recibieron muy buenos comentarios acerca del evento, la Junta Directiva para este año y con el fin de incentivar la participación de los asociados estableció un horario de ingreso a partir de las 2:00 p.m. a 12 a.m. con el fin de que los asociados que trabajan en el horario nocturno pudiesen asistir.

Para amenizar la tarde se realizó un torneo relámpago de sapo, el cual tuvo bastante participación, a continuación, se relaciona el detalle de los costos asumidos:

CONCEPTO	CANTIDAD	соѕто	A FAVOR	TOTAL ASUMIDO
Decoración		\$805.600		
Alquiler dos mesas de sapo – Torneo	2	\$38.000		
Rifas en efectivo	34	\$6.200.000		
Animación Hora Loca	1	\$378.000		
Animador Evento	1	\$484.200		
Meseros	6	\$563.400		
Sonido	1	\$634.000		
Alquiler lugar, comida, licor y bebidas (agua, gaseosa y soda)	260	\$12.947.600		
Cambios licor Aguardiente a Ron y venta de licor adicional			\$1.187.200	
TOTALES		22.050.800	\$1.187.200	\$20.863.600

















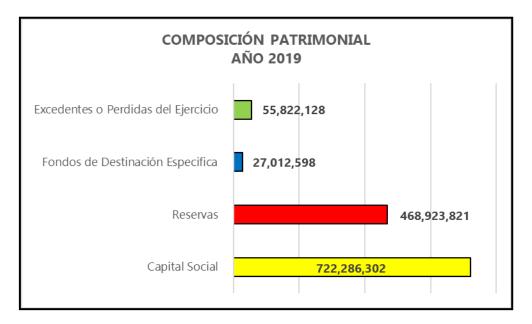
#### Participación Economica de los Asociados

#### > Aportes Sociales

Los aportes Sociales a 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$722.286.302, en la distribución de excedentes del año 2018 el remanente se destinó a revalorizar los aportes por un valor total de \$9.192.893

A continuación, gráficamente se muestra como esta conformado el patrimonio de los asociados a FAEMPAIS a 31 de diciembre de 2019.

La participación de los asociados en el patrimonio es del 57%.



#### Servicio de Ahorro

El ahorro como pilar para la realizacion de los sueños y tranquilidad financiera en nuestros asociados y aunque durante el 2019 presento un decreciemiento del 14% producto del retiro de asociados, este mantiene su acogida, discriminado de la siguiente manera:

Concepto	No.	Valor
	Asociados	
Depositos de Ahorro (PAVO)	40	\$55.673.732
Certificados de Depositos de Ahorro (CDATS)	1	\$20.817.370
Depositos de Ahorro Permanente	393	\$1.175.130.146
TOTAL	434	\$1.251.621.248



#### **SESTIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA**

Durante el 2019 se otorgaron créditos con destinación especifica mejorando la calidad de vida de nuestros asociados y su grupo familiar.

Con una colocación de cartera por \$3.127.355.292 correspondiente a 4.569 solicitudes de crédito y una tasa promedio mensual de crédito de 1.2%. Seguimos cumpliendo nuestros objetivos.

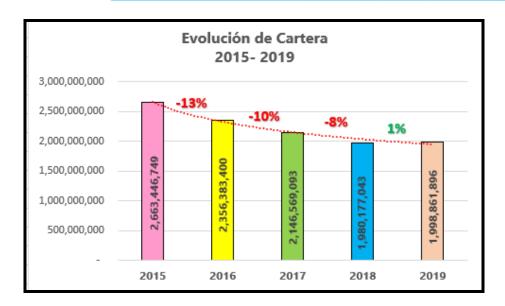
Se destaca la colocación de créditos que se realizó por la línea de crédito Libre Inversión la cual sigue siendo la opción más solicitada por nuestros asociados.

A continuación, se relacionan las líneas de crédito con movimiento durante el año, cantidad de créditos aprobados y total aprobado.

<sup>\*\*\*</sup>Cifras expresadas en pesos.

Línea de Crédito	Cantidad	Monto Aprobado
Automático	43	\$3.191.000
Dia Madre/ Padre	73	\$7.140.000
Educación	15	\$46.086.501
Gerencia	157	\$129.377.672
Libre Inversión	171	\$599.096.828
Póliza Vehículo	122	\$132.178.201
Prima de Antigüedad	5	\$6.927.500
Prima de Vacaciones	30	\$28.702.500
Reestructuración	3	\$54.253.677
Sobre Prima	222	\$135.363.161
Vehículo	4	\$26.734.422
Vivienda	2	\$27.000.000
Libre Inversión Confe	156	\$742.226.821
Sobre Aportes	240	\$565.750.830
Menor Cuantía	92	\$34.750.324
Boletas	478	\$116.426.433
Celulares	6	\$2.516.700
Cremas y Lociones	10	\$1.123.000
Marroquinería	1	\$250.000
Pasajes y Reservas	5	\$2.312.808
Autos y Motos	39	\$6.173.063
Ropa	17	\$2.419.000
SOAT	187	\$79.462.485
Varios	230	\$12.712.390
Vale Gasolina	166	\$10.060.000
Calzado	16	\$1.453.000
Crosby	26	\$1.369.000
Artículos de Aseo	22	\$750.0000
Ordenes y Servicios	2031	\$351.547.976
TOTAL	4.569	\$3.127.355.292





La cartera de créditos en 2019 vs 2018 tuvo un incremento del 1%, lo cual es muy satisfactorio, ya que, pese al retiro de asociados, la cartera ha continuado su dinamismo y analizándola durante los últimos 5 años, el año 2019 fue el año donde esta se incrementó VS los años anteriores, lo cual, manifiesta el esfuerzo FAEMPAIS por seguirse consolidando como primera opción de financiación de sus asociados.

#### Morosidad en la cartera

La cartera de FAEMPAIS al 31 de diciembre de 2019 NO PRESENTA INDICE DE MOROSIDAD.

#### Seguro de Vida Deudores

Con cargo al Fondo de Imprevistos FAEMPAIS efectúa el pago de la póliza de vida deudores que beneficia al grupo familiar del asociado en caso de fallecimiento donde se otorga un beneficio económico del pago total de la deuda a cargo del asociado al momento de su fallecimiento (siempre y cuando la aseguradora lo haya aceptado).

Dicha póliza al 31 de diciembre de 2019 se tiene vigente con la aseguradora PANAMERICAN LIFE DE COLOMBIA.

#### Seguro Deuda – Fondo de Garantías Confe

A partir del mes de febrero de 2019 se dio apertura a una nueva línea de crédito la cual se encuentra amparada con el Fondo de Garantías Confe, durante este año se otorgaron 156 créditos bajo dicha línea, formando un fondo de aporte al riesgo de \$17.636.306 a 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cartera que se encuentra respaldando este Fondo es de \$565.954.847.



#### ❖ GESTIÓN SOLIDARIA

#### Auxilios y Fondos Sociales

FAEMPAIS con fondos sociales destinados a auxiliar y satisfacer las necesidades de sus asociados y familias en aspectos como educación, solidaridad y funerario.

Los recursos dichos fondos provienen de:

- Las sumas de dinero que determine la Asamblea de acuerdo con los excedentes que resulten del ejercicio económico del fondo.
- Los saldos acumulados de los excedentes del fondo de solidaridad que figure en el Balance.
- Los descuentos de proveedores y cobros por administración en servicios de plan exequial y claro.

#### Auxilio Funerario

Uno de los beneficios que adquiere el asociado al ser parte del Fondo de Empleados es contar con un auxilio funerario que consiste en una retribución económica que reciben los familiares en caso de fallecimiento del asociado o que recibe el asociado en caso de fallecimiento de algún integrante de su núcleo familiar básico que deben estar debidamente inscritos en la hoja de vida del asociado.

Este auxilio reconoce \$1.000.000 si es el asociado el que fallece y ½ SMMLV para los miembros del grupo familiar primario del asociado.

#### Auxilio Solidaridad

Este auxilio cubre al asociado y su grupo familiar básico por eventos que afecten sus ingresos.

#### - Auxilio por Nacimiento

Se brinda al asociado(a) por el nacimiento de su hijo, se reconoce ¼ de un SMMLV, presentando el registro civil de nacimiento.

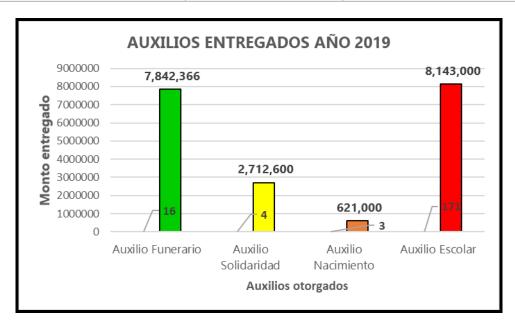
#### - Auxilio Escolar

Se entrega al asociado(a) que se encuentra estudiando o en su defecto hijos o esposo(a) lo hagan, se entrega un (1) auxilio por asociado una vez por año para escolaridades desde primero de primaria hasta estudios superiores.

A continuación, se relacionan la cantidad de auxilios otorgados durante el año 2019 con su respectivo monto.



AUXILIO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	MONTO TOTAL
Auxilio Funerario	16	\$7.842.366
Auxilio Solidaridad	4	\$2.712.600
Auxilio Nacimiento	3	\$621.000
Auxilio Escolar	171	\$8.143.000
TOTAL	225	\$29.836.996



#### - Apoyo Asociados Estudiantes - Colegio para Adultos Comfandi

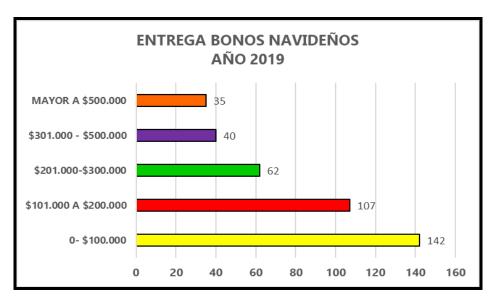
Durante el año 2019, el Fondo de Empleados continuo con la labor de apoyo a nuestros asociados estudiantes que pertenecen al Colegio para Adultos Comfandi -ALPEINCO los cuales continúan en el proceso de terminar su educación básica secundaria, esta labor se apoya de la mano de la empresa EL PAIS S.A. Y DINSA S.A., el apoyo económico brindado fue de \$1.313.947.





#### Bono Navideño

El bono navideño se entrega en el mes de diciembre a todos los asociados, como un reconocimiento a todos los ahorradores. En el año 2019 se entregó en bonos de Almacenes La 14 S.A., el valor entregado fue de \$86.500.000 más \$5.190.000 que entregaron como descuento adicional, este monto fue distribuido en 386 asociados de acuerdo al monto de sus aportes y ahorros, reconociendo un 4.84% sobre estos. La junta directiva determinó que los bonos se compraran en este establecimiento ya que era el único que nos brindaba el 6% de descuento sobre el monto comprado, lo cual es muy beneficioso para el Fondo ya que con este valor se cubrió en menor proporción el gasto, Los ingresos obtenidos por la venta del bono proactividades sirvió para asumir una parte del gasto por la compra de estos bonos.





#### **OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN**

#### - Rifa



En la Asamblea del 2019 se tomó la decisión de cambiar el nombre de la rifa que se realizaba todos los años por la de Sorteo Bono Proactividades, debido a que con los excedentes que se generan de él, se sufragan diferentes actividades en el año en pro del beneficio de todos nuestros asociados, por tal razón dicha Asamblea aprobó la entrega obligatoria de un bono por asociado, con el fin de garantizar la colocación de las 500 boletas y así cumplir con los compromisos de pago de los sorteos y la obtención de utilidades para financiar actividades que beneficien en los asociados

El plan de premios del bono pro actividades del 2019 tuvo el mismo que el de 2018, un sorteo mayor de \$20.000.000 para el mes de junio y otro mayor para el mes de diciembre, adicional a los premios semanales de \$500.000, por un costo de \$240.000.

A pesar de que al momento de la entrega de los bonos pro actividades no se contaba con los 500 asociados, por fortuna todos se lograron, a continuación, se detallan los ingresos y gastos asumidos por la rifa:

CONCEPTO	RECAUDOS	EGRESOS	SALDO
Venta 500 boletas	\$120.000.000		
Costo Impresión Bonos		\$220.000	
Pago 63 sorteos semanales		\$15.750.000	
Pago 1er premio mayor junio-19		\$20.000.000	
Pago 2do premio mayor diciembre-19		\$20.000.000	
Pago 3 premios secos diciembre-19		\$10.000.000	
Impuesto asumido: retención en la fuente Rifa		\$10.000.000	
Gasto Fiesta Fin de Año		\$14.663.054	
Rifas Fiesta de Fin de Año		\$6.200.000	
TOTAL	\$120.000.000	\$96.833.054	\$23.166.946

Con excedente de \$23.166.946 se apoyó la compra de los bonos navideños para diciembre con el fin de disminuir el gasto por este concepto.





A continuación, presentamos los felices ganadores de los sorteos mayores de los premios de junio y diciembre del Bono Proactividades 2019:





#### - Comunicación e Información

En el mes de noviembre se comenzó el desarrollo con el fin de actualizar nuestra pagina web, producto de la iniciativa de uno de nuestros asociados, el señor Juan Carlos Bustamante, Ingeniero de Sistemas se ofreció a cambiar el diseño de la pagina del Fondo de Empleados con el fin de actualizarla más e incentivar su uso y consulta, donde los asociados puedan informarse de noticias de interés del Fondo y también puedan consultar todos los servicios que tiene a su disposición el Fondo.

Agradecemos al señor Juan Carlos Bustamante pues iniciativas así, son las que el Fondo necesita ya que de esta manera ganamos todos, gana el Fondo de Empleados y gana la economía de los mismos.

De igual forma FAEMPAIS cumpliendo con el compromiso de mantener permanente comunicación con sus asociados continua con la difusión de información a través de diversos medios de comunicación como: correo electrónico, WhatsApp, carteleras informativas y pagina web.









#### - Reglamentaciones

En el 2019 se aprobaron los siguientes reglamentos o actualizaciones de los mismos con el fin de cumplir con los requerimientos de Ley aplicables a los Fondos de Empleados:

REGLAMENTO	CREACIÓN/ FECHA MODIFICACIÓN APROBACIÓN		
Código de Buen Gobierno Corporativo	Aprobado Asamblea 20/03/2019.		
Código de Ética	Aprobado Asamblea 20/03/2019.		
Estatutos	Aprobados Asamblea 20/03/2019		
Reglamento Junta Directiva	Aprobado Reunión de Junta 26/03/2019.		
Reglamento de Solidaridad	Aprobado Reunión de Junta		
Reglamento Crédito	Modificado 11/12/2019		
Reglamento de Solidaridad	Modificado 10/07/2019		

#### - Capacitaciones

Durante el año 2019 se realizaron capacitaciones a Miembros de Junta y diferentes comités en cuanto a funciones de órganos de administración, riesgo de crédito y capacitación de lavado de activos.



#### Reemplazo Gerente Suplente

En el mes de Noviembre se realizo el nombramiento ante la camara de comercio del señor José Martin Vergara Correa como Gerente Suplente de nuestro Fondo de Empleados debido a que la señora Patricia Rayo quien era la anterior Representante Legal Suplente manifesto que no podia seguir en este cargo por motivo de que se encontraba en calidad de asociada Pensionada, por lo cual, la Junta Directiva procedio a buscar un reemplazo para el cargo de gerente suplente. Con el resultado



de dos postulaciones, al cual por mayor votación de junta directiva quedo elegido al cargo el señor José Martin Vergara Correa.



#### Establecimiento de Nuevas Alianzas y Convenios

Durante el año 2019 el Fondo de Empleados logro establecer diferentes convenios y alianzas estrategicas con diferentes entidades, las cuales brindan grandes beneficios con muy buenos retornos economicos para nuestro Fondo (ingresos no operacionales), entre lo más destacados se encuentra Garces Lloreda y CIA (expedición de soat) y el corredor de seguros Willis Towers Watson (Polizas de Seguros).

Con estas alianzas lo que se busca es continuar en el desarrollo continuo de labores que permitan la generación de ingresos adicionales, lo cual se traduce en beneficio para todos los asociados.

#### Gestión Financiera

#### BALANCE ECONÓMICO

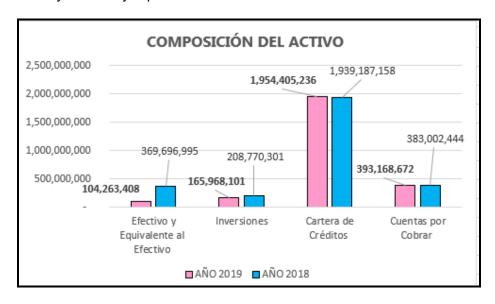
	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	VARIACIÓN %
Activos	\$2.617.805.417	\$2.901.576.108	-\$283.770.691	-10.84%
Pasivos	\$1.343.760.568	\$1.607.190.896	-\$263.430.328	-19.60%
Patrimonio	\$1.274.044.848	\$1.294.385.212	-\$20.340.364	-1.60%

#### **Activos**

Presentan un decrecimiento comparado con el año 2018 del 10.84%, producto de la disminución del efectivo y equivalentes en un 254.6%, seguido de las inversiones con 25.8%, la cartera de créditos presenta un incremento del 0.8% y un incremento representado también en las cuentas por cobrar en un 2.7%. Los activos de propiedad, planta y equipo se depreciaron totalmente en el año 2019.

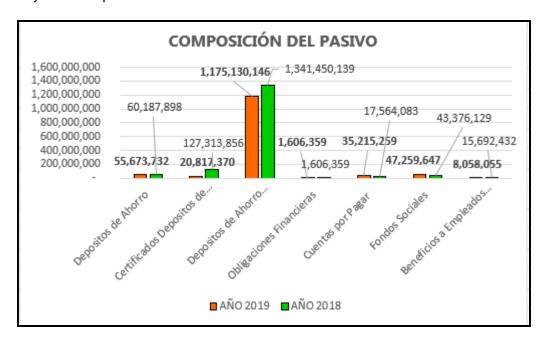


De la composición de los activos se resalta la cartera de créditos la cual tiene una participación del 74.66% seguida de las cuentas por cobrar por descuentos de nómina con un 15.02% y efectivo y equivalentes de efectivo con un 10.32%.



#### <u>Pasivo</u>

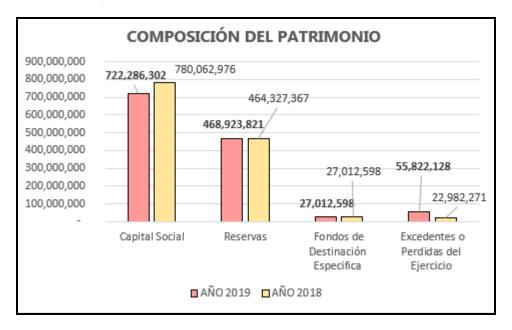
Los pasivos presentan un decrecimiento del 19.60% con relación del ejercicio anterior, al igual que los depósitos de ahorro permanente, depósitos de ahorro voluntario (PAVO), certificados de depósitos de ahorro y los beneficios a empleados por pagar sufrieron decrecimiento. Los fondos sociales y las cuentas por pagar se incrementaron en un 100.5% y 9.0% respectivamente.





#### **Patrimonio**

El patrimonio cerró en \$1.274.044.848 de los cuales los aportes sociales corresponden al 56.69% y tuvo un incremento del 8.0% con respecto del 2018, las reservas obtuvieron un crecimiento del 1.0% y los excedentes del ejercicio un crecimiento 142.9%.



#### Estado de Resultado Integral Comparativo

Se presentan cifras acumuladas de Diciembre 31 de 2019 y 2018, donde se observa un crecimiento del excedente acumulado en \$143%.

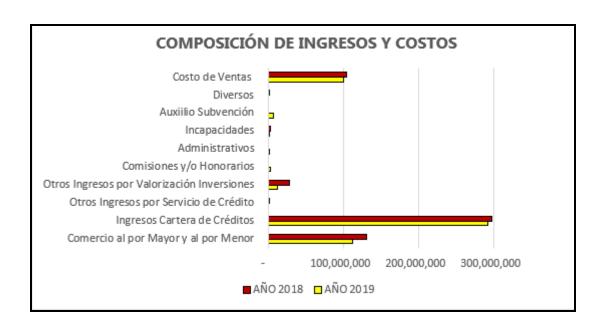
Los ingresos operacionales presentaron decrecimiento del 6% y los no operacionales un 52%, a su vez, los costos se disminuyeron en un 4.0%.

El gasto total decreció un 24%, debido principalmente a la reestructuración salarial realizada en 2019, generado principalmente por la disminución de gasto de personal en un 52%, en gastos generales se presentó un incremento del 2.3% producto del incremento en honorarios y al aumento en las provisiones de cartera e industria y comercio en un 0.4%, de igual forma, el gasto financiero tuvo un decrecimiento del 77% debido a negociación de tarifas con banco Davivienda y también a la reducción del gasto por intereses en CDATS que se reconocía como gasto y en 2019 se comenzó a reconocer como costo.





	AÑO 2019	AÑO 2018	Variación \$\$	Variación %
Comercio al por mayor y al por menor (Venta papel)	\$112.814.450	\$130.615.861	-\$17.801.411	-15.8%
Ingresos por Cartera de Créditos	\$292.365.915	\$292.365.915	-\$6.086.597	-2.1%
Otros Ingresos por Servicio de Crédito	\$0	\$200.964	-\$200.964	-100%
Otros Ingresos por Valorización de Inversiones	\$12.201.287	\$29.070.989	-\$16.869.702	-138.3%
Costo de Ventas y prestación de Servicios	\$100.893.616	\$104.949.946	-\$4.056.330	-4.0%
Comisiones y/o Honorarios	\$2.572.194	\$0	\$2.572.194	100%
Ingresos Administrativos	\$1.391.355	\$0	\$1.391.355	100%
Indemnizaciones por incapacidades	\$142.815	\$3.555.073	-\$3.412.258	-2389.3%
Diversos	\$0	\$2.065.174	-\$2.065.174	-100%
Auxilio Subvención	\$6.612.000	\$0	\$6.612.000	100%
Beneficios a Empleados	\$112.190.504	\$170.264.370	-\$58.073.866	-51.8%
Gastos Generales	\$141.439.457	\$138.208.691	\$3.230.766	2.3%
Deterioro	\$5.775.774	\$5.755.000	\$20.774	0.4%
Depreciaciones	\$919.210	\$2.232.000	-\$1.312.790	-142.8%
Gastos Financieros	\$11.059.328	\$19.568.295	-\$8.508.967	-76.9%
Excedente Neto	\$55.822.127	\$22.982.271	\$32.839.856	143%







#### **ASPECTOS LEGALES**

#### NORMATIVIDAD SARLAFT

En cumplimiento con la normatividad de SARLAFT, en el año 2019 la Junta Directiva aprobó el nombramiento de la oficial de Cumplimiento Sídney García, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad SARLAFT en el Fondo de Empleados, durante este año la oficial de cumplimiento llevo a cabo su trabajo en los siguientes aspectos:

- ✓ Se Implementaron políticas y procedimientos Sarlaft.
- ✓ Se Brindo capacitación de Sarlaft a miembros de junta y asociados para la vigencia 2019, posteriormente se realizó la respectiva evaluación.
- ✓ Se realizo matriz de riesgo para determinación de nivel de riesgo Sarlaft en el Fondo de Empleados.
- ✓ Se revisó la base de datos de los asociados en las correspondientes listas restrictivas, dejando evidencia del respectivo soporte.
- ✓ Se realizo segmentación de factores de riesgo por: Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción.
- ✓ Se dio cumplimiento con el envío de reportes a la UIAF y otras autoridades.

Para dar cumplimento a la política de actualización de datos, se realizaron dos sorteos como factor motivacional para lograr un mayor numero de formularios de vinculación de asociados al Fondo actualizados y de esta forma lograr cumplir con la normatividad vigente, donde todos sus asociados deben tener actualizados sus datos con vigencia de un año.







De acuerdo a lo establecido en la Ley 222/1995 y el capitulo X, numeral 3.1.7 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, copia de este informe se entrega oportunamente a la Junta Directiva para su aprobación y a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre la concordancia de los Estados Financieros.

En cumplimiento al Decreto 1406/1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que FAEMPAIS ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación, pago de aportes sociales al sistema de seguridad social integral.

Todo lo anterior, se refleja que las acciones realizadas y las cifras obtenidas favorecen la confianza de todos nuestros asociados en el Fondo de Empleados.



La administración de FAEMPIAS ha dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia, la productividad y la buena calidad en la prestación de los servicios al asociado.

Al cierre del año de 2019, no existían procesos judiciales de ningún tipo, en contra del Fondo de Ahorro de los Empleados de El País.

La Junta Directiva y la Gerencia agradecen al personal administrativo, comités asociados, empleados, proveedores en general y a las empresas que generan el vinculo laboral, por la dedicación y apoyo que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados de nuestro Fondo.

GUSTAVO ESCOBAR OSORIO Presidente Junta Directiva

HERNANDO PALACIO LUJAN Gerente

Dilleo D



#### INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL PARA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Comité de Control Social del Fondo de Ahorro de los Empleados de el País – FAEMPAIS, presenta un saludo a los asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Delegados año 2020 y presenta un informe de su gestión correspondiente al año 2019.

Dando cumplimiento a los Estatutos vigentes y a la ley 454 de 1998, nuestras responsabilidades estuvieron enmarcadas en una función de control de todos los procesos del Fondo de Empleados verificando el libre ejercicio de los derechos y deberes de los asociados.

Nuestro reto como Comité fue mantener esa sinergia entre el control social, los asociados y las demás instancias del Fondo, para generar un trabajo transparente en todos los procesos.

Las sugerencias y manifestaciones que hagan los asociados al Comité les permite tomar importantes decisiones en el mejoramiento de nuestro Fondo.

El Comité de Control Social debe estar abierto a escuchar cualquier reclamo o sugerencia en la prestación del servicio, así como tomar medidas correctivas cuando algún asociado en particular no cumpla con sus deberes. Es importante que los asociados utilicen los medios de comunicación dispuestos FAEMPAIS.

Informamos a la Asamblea que durante el año 2019 se presentó un reclamo por parte de una asociada en relación con la obligatoriedad de la compra del Bono Proactividad, a la cual se le explico que fue una decisión tomada en Asamblea y a su vez se le aclararon las destinaciones de los excedentes de dicho Bono, el cual se buscaba la contribución para beneficio de todos los asociados, como esta reclamación la asociada la realizó a la Superintendencia de Economía Solidaria, también a esta entidad se le brindaron las explicaciones pertinentes, lo cual no genero ningún tipo de problema para nuestro Fondo.

En el año 2019 no se aplicó ninguna sanción en particular a ningún asociado, por lo tanto, se determinó que todos los delegados elegidos para participar en la XXIV



Asamblea General de Delegados se encuentran habilitados para participar con voz y voto para la toma de decisiones.

Como Comité de Control Social estuvimos verificando que FAEMPAIS estuviera atento a implementar y desarrollar todos los requerimientos estatales en materia de riesgos tales como el SARLAFT.

Al nuevo Comité de Control Social que se elija en este Asamblea nuestros mejores deseos por una excelente labor y a todos los asociados nuestros agradecimientos por su colaboración con el Fondo de Empleados.

Cordialmente,

MARTHA EDELMIRA CARDONA LLANO

**Presidente Control Social** 



#### CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

El suscrito, Representante Legal y la Contadora del Fondo de Ahorro de los Empleados de El País, certifican que los Estados Financieros Básicos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2019, han sido fielmente tomados de los libros oficiales y auxiliares respectivos y todos sus valores han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y el Decreto 296 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes), tal como han sido adoptadas en Colombia y las notas relacionadas con dichos estados financieros que forman un todo indivisible con estos.

Los estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 preparados reflejan razonablemente la situación financiera de FAEMPAIS, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los correspondientes flujos de efectivo y, demás:

- 1. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2019.
- 2. Los activos representan probables beneficios o derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidos o a cargo del Fondo de Empleados.
- 3. Todos los hechos económicos realizados por FAEMPAIS, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido reconocidos y clasificados correctamente en los estados financieros.
- 4. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto o importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- 5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en sus notas.
- 6. FAEMPAIS ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
- 7. En cumplimiento del articulo 1 de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado por FAEMPAIS tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,

HERNANDO PALACIO LUJAN Representante Legal

(Clo

VERÓNICA VARÓN MAPPE
Contadora Pública T.P. No. 234392-T



#### **DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019**

#### **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

#### **Señores**

XXIV Asamblea General de Delegados Fondo de Ahorro de los Empleados de El País.

#### Informe sobre los estados financieros.

En calidad de Revisor Fiscal he examinado los estados financieros del Fondo de Ahorro de los Empleados de El País, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el periodo contable del año 2019, comparativos con el periodo contable del año 2018, junto con las correspondientes notas o revelaciones a los estados financieros.

#### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas de información financiera adoptada en Colombia, basada en las normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

#### Responsabilidad del revisor fiscal.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoria.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectué la auditoria para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoria incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoria también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la



evidencia de auditoria que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación. **Fondo de Ahorro de los Empleados de El País** 

#### Opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del fondo de ahorro de los empleados del país al 31 de Diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo contable año 2019, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia.

#### Otros asuntos.

Los estados financieros de 2019 la administración del fondo de ahorro de los empleados del país preparo aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- La contabilidad del fondo de ahorros de los empleados del país ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica en lo relacionado con la prevención y control de lavado de activos (SARLAFT), informo que el Fondo ha definido los controles administrativos pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad; y por parte del oficial de cumplimiento se elaboraron los reportes trimestrales solicitados por la Unidad de Información de Análisis Financiero UIAF, y se hizo el respectivo análisis y seguimiento al plan de funcionamiento del Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo que está en marcha obligatoria mente desde el 01 de Julio de 2019.

JUAN CARLOS ROMERO N. Revisor Fiscal

TP.76201-T







### FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS - FAEMPAIS NIT. 890.323.838-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

					VARIACIÓ	N
	NOTA	2019	2018		\$	%
ACTIVO						
Activo Corriente	_	104 262 400	260 606 005		265 422 500	254.604
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	104,263,408	369,696,995	-	265,433,588	-254.6%
Inversiones	4	165,968,101	208,770,301	-	42,802,200	-25.8%
Cartera de Créditos	5	1,954,405,236	1,939,187,158		15,218,078	0.8%
Cuentas por Cobrar	6	393,168,672	383,002,444		10,166,228	2.7%
Total Activo Corriente		2,617,805,417	2,900,656,898		282,851,482	-10.8%
Activo No Corriente						
Propiedad, Planta y Equipo	7	-	919,210	-	919,210	0.0%
Total Activo No Corriente		-	919,210	-	919,210	0%
TOTAL ACTIVO		2,617,805,417	2,901,576,108	-	283,770,692	-10.8%
PASIVO						
Pasivo Corriente						
Depositos de Ahorro	8	55,673,732	60,187,898	-	4,514,166	-8.1%
Certificados Depositos de Ahorro	8	20,817,370	127,313,856	-	106,496,486	-511.6%
Obligaciones Financieras	12	1,606,359	1,606,359		-	0.0%
Cuentas por Pagar	9	35,215,259	17,564,083		17,651,176	100.5%
Fondos Sociales	11	47,259,647	43,376,129		3,883,518	9.0%
Beneficios a Empleados por pagar	10	8,058,055	15,692,432	-	7,634,377	-94.7%
Total Pasivo Corriente		168,630,422	265,740,757	-	97,110,335	-57.6%
Pasivo No Corriente						
Depositos de Ahorro Permanente	8	1,175,130,146	1,341,450,139	_	166,319,993	-14.2%
Total Pasivo No Corriente		1,175,130,146	1,341,450,139	-	166,319,993	-14.2%
Total Tusivo No Cornelle		1/175/150/140	1,541,450,155		100,313,333	14.2 /0
TOTAL PASIVO		1,343,760,568	1,607,190,896	-	263,430,328	-19.6%
PATRIMONIO						
FAIRIPIONIO						
Capital Social	14	722,286,302	780,062,976	-	57,776,674	-8.0%
Reservas	14	468,923,821	464,327,367		4,596,454	1.0%
Fondos de Destinación Especifica	14	27,012,598	27,012,598	-	0	0.0%
Excedentes o Perdidas del Ejercicio	14	55,822,128	22,982,271		32,839,857	142.9%
TOTAL PATRIMONIO		1,274,044,848	1,294,385,212	-	20,340,364	-1.6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONI	0	2,617,805,417	2,901,576,108	-	283,770,691	-10.8%
		_,017,000,117	_,501,575,100			10.0 70

Las revelaciones adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Conforme lo establecer el articulo 37 de la Ley 222 de 1995, el suscrito Representante Legal y la Contadora Pública Certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y en la notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Dilles D.

VERÓNICA VARÓN MAPPE Contadora TP 234392 - T

JUAN CARLOS ROMERO NAVARRO Revisor Fiscal TP 76201 - T

HERNANDO PALACIO LUJAN Representante Legal



#### FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS - FAEMPAIS NIT. 890.323.838-0

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO **A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018** (Cifras expresadas en pesos colombianos)

					VARIACIÓ	N
	NOTA	2019	2018		\$	%
INGRESOS						
Comercio al por Mayor y al por Menor	15	112,814,450	130,615,861	_	17,801,411	-15.8%
Ingresos Cartera de Créditos	16	292,365,915	298,452,512	-	6,086,597	-2.1%
TOTAL INGRESOS		405,180,365	429,068,373	-	23,888,008	-5.9%
COSTOS						
Costo de Ventas	19	100,893,616	104,949,946	_	4,056,330	-4.0%
TOTAL COSTO		100,893,616	104,949,946	-	4,056,330	-4.0%
EXCEDENTE BRUTO		304,286,749	324,118,427	-	19,831,678	-6.5%
OTROS INGRESOS						
Otros Ingresos por Servicio de Crédito	16	-	200,964	-	200,964	0.0%
Otros Ingresos por Valorización Inversiones	17	12,201,287	29,070,989	-	16,869,702	-138.3%
Comisiones y/o Honorarios	18	2,572,194	-		2,572,194	100.0%
Administrativos	18	1,391,355	-		1,391,355	100.09
Incapacidades	18	142,815	3,555,073	-	3,412,258	-2389.3%
Auxilio Subvención	18	6,612,000	-		6,612,000	100.0%
Diversos		-	2,065,174	-	2,065,174	0.0%
TOTAL OTROS INGRESOS		22,919,651	34,892,200	-	11,972,549	-52.2%
GASTOS						
Beneficios a Empleados	20	112,190,504	170,264,370	-	58,073,866	-51.8%
Gastos Generales	21	141,439,457	138,208,691		3,230,766	2.3%
Deterioro	22	5,775,774	5,755,000		20,774	0.4%
Depreciaciones	23	919,210	2,232,000	-	1,312,790	-142.89
Gastos Financieros	24	11,059,328	19,568,295	-	8,508,967	-76.9%
TOTAL GASTOS		271,384,273	336,028,356	-	64,644,083	-23.8%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		55,822,127	22,982,271		32,839,856	142.9%

Las revelaciones adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Conforme lo establecer el articulo 37 de la Ley 222 de 1995, el suscrito Representante Legal y la Contadora Pública Certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y en la notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han

sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

HERNANDO PALACIO LUJAN Representante Legal

Dilles D.

VERÓNICA VARÓN MAPPE Contadora TP 234392 - T

JUAN CARLOS ROMERO NAVARRO **Revisor Fiscal** TP 76201 - T



#### FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS - FAEMPAIS NIT. 890.323.838-0

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO** (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDO ESPECIAL	EXCEDENTES O PERDIDAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	TOTAL
Saldo a 31 de Diciembre de 2017	\$ 762,060,823	\$ 451,769,273	\$ 27,012,598	\$ 62,790,472	\$ -	\$ 1,303,633,166
Aumentos Disminuciones Revalorización de Aportes	\$ 101,219,547 -\$ 108,333,574 \$ 25,116,180	\$ 12,558,094 \$ - \$ -	\$ - \$ - \$	\$ 22,982,271 -\$ 62,790,472 \$ -	\$ - \$ - \$	\$ 136,759,913 -\$ 171,124,046 \$ 25,116,180
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	\$ 780,062,976	\$ 464,327,367	\$ 27,012,598	\$ 22,982,271	\$ -	\$ 1,294,385,212
Aumentos Disminuciones Revalorización de Aportes	\$ 89,612,062 -\$ 156,581,629 \$ 9,192,893	\$ 4,596,454 \$ - \$ -	\$ -	\$ 55,822,128 -\$ 22,982,271	\$ - \$ - \$	\$ 150,030,644 -\$ 179,563,900
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$ 722,286,302	\$ 468,923,821	\$ 27,012,598	\$ 55,822,128	\$ -	\$ 1,274,044,848

Las revelaciones adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Conforme lo establecer el articulo 37 de la Ley 222 de 1995, el suscrito Representante Legal y la Contadora Pública Certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y en la notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros

HERNANDO PALACIO LUJAN

Dilles D.

Representante Legal

VERÓNICA VARÓN MAPPE Contadora

TP 234392 - T

JUAN CARLOS ROMERO NAVARRO Revisor Fiscal TP 76201 - T



## FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS - FAEMPAIS NIT. 890.323.838-0

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

#### **VARIACIÓN**

	2019	2018	\$	%
Flujos de Efectivo de las actividades de operación:				
Excedente del Ejercicio	\$ 55,822,127	\$ 22,982,271	\$ 32,839,856	143%
Ajustes por:				
* Depreciación	\$ 919,210	\$ 2,232,000	-\$ 1,312,790	-143%
Cambios en Activos y Pasivos	4/	Ŧ <b>-//</b>	+ -//	
* Inversiones	\$ 42,802,200	-\$ 7,982,113	-\$ 50,784,313	-119%
* Cartera de Créditos	-\$ 15,218,078	\$ 168,897,135	-\$ 184,115,213	1210%
* Cuentas por Cobrar	-\$ 10,166,228	\$ 7,061,014	-\$ 17,227,242	169%
* Depositos de Ahorro	-\$ 4,514,166	-\$ 19,935,000	\$ 15,420,834	-77%
* Certificados de Depositos de Ahorro	-\$ 106,496,486	-\$ 25,553,763	-\$ 80,942,723	76%
* Obligaciones Financieras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
* Cuentas por Pagar	\$ 17,651,176	\$ 1,630,714	\$ 19,281,890	109%
* Fondos Sociales	\$ 3,883,518	\$ 9,819,194	\$ 13,702,712	353%
* Beneficios a Empleados	-\$ 7,634,377	\$ 3,394,539	-\$ 11,028,916	-325%
* Depositos de Ahorro Permanente	-\$ 166,319,993	\$ 52,573,054	-\$ 218,893,047	-416%
Efectivo Neto Provisto por (usado en				
actividades de operación)	-\$ 189,271,097	\$ 215 119 045	-\$ 404,390,142	-188%
activadaes de operación)	¥ 105/27 1/057	\$ 215/115/0 <del>1</del> 5	\$ <del>101</del> /550/112	100 /0
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:				
* Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
* Otros Activos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Efectivo Neto Provisto por (usado en las actividades de inversión)	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:				
* Aportes Sociales	-\$ 57,776,674	\$ 18,002,153	-\$ 39,774,521	-221%
* Aplicación Excedente año anterior	-\$ 22,982,271	-\$ 62,790,472	-\$ 39,808,201	173%
* Reservas	\$ 4,596,454	\$ 12,558,094	-\$ 7,961,640	-173%
		Ψ 12/330/03 1	ψ 7 / 301/010	17370
Efectivo Neto Provisto por (usado en las		¢ 22.220.22E	# 42.022.266	EQU/
actividades de Financiamiento)	-\$ 70,102,491	-\$ 32,230,225	\$ 43,932,266	-58%
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y				
	# 2CE 422 E00	± 102 000 020	# 02 F44 7C0	450/
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-\$ 265,433,588	\$ 182,888,820	-\$ 82,544,768	-45%
Efectivo y equivantes al inicio del año	\$ 369,696,995	\$ 186,808,175	\$ 182,888,820	98%
Electivo y equivantes al inicio del ano	\$ 200,000,995	\$ 100,000,1/5	\$ 102,000,02U	90%
FFECTIVO V FOLITIVALENTES AT				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	# 104 2C2 4C7	# 200 COC COT	# 2CE 422 ECC	2550/
EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	\$ 104,263,407	<b>\$ 369,696,995</b>	-\$ 265,433,588	-255%

Las revelaciones adjuntas son parte integral de este estado financiero.

Conforme lo establecer el articulo 37 de la Ley 222 de 1995, el suscrito Representante Legal y la Contadora Pública Certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y en la notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

HERNANDO PALACIO LUJAN Representante Legal

D. (Co

VERÓNICA VARÓN MAPPE Contadora TP 234392 - T JUAN CARLOS ROMERO NAVARRO Revisor Fiscal TP 76201 - T



## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019





# FONDO DE AHORRO DE LOS EMPLEADOS DE EL PAIS- FAEMPAIS NIT 890.323.838-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

#### NOTA No.1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCIÓN:

El Fondo de Ahorro de los Empleados de El País con sigla FAEMPAIS, es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica número 0380 otorgada por DANCOOP el 23 de marzo de 1983. Fue constituido mediante escritura pública Nº 953 del 13 de mayo de 1983. El objetivo de FAEMPAIS es buscar el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, educativas y de seguridad social de todos los asociados, mediante la práctica de la solidaridad y el compañerismo.

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali y al 31 de diciembre de 2019 cuenta con 3 empleados de planta y 3 contratados por prestación de servicios como lo es el gerente, el revisor fiscal y oficial de cumplimiento.

Los órganos de administración de Faempais son:

- Asamblea General de Delegados.
- Junta Directiva.
- Gerencia General.

Los órganos de control de FAEMPAIS son:

- Comité de Control Social, designado por la Asamblea General de Delegados.
- Revisoría Fiscal, designada por la Asamblea General de Delegados.
- Superintendencia de la Economía Solidaria, que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.

FAEMPAIS se rige por los estatutos vigentes a la fecha. La constitución de esta Entidad, se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil.

#### NOTA No. 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 2.1 Políticas contables

Con ocasión a la expedición de la Ley 1314 de 2.009, y con el propósito de presentar información financiera sobre bases uniformes, El Fondo estableció sus políticas contables en aras de reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre su situación financiera de modo comprensible, transparente y comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de sus grupos de interés.



#### 2.2 Bases de Medición

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico y valor razonable.

#### 2.3 Negocio en marcha

Los estados financieros se elaboraron partiendo de la realidad de negocio en marcha y futuro previsible en las mismas condiciones. No existe intención de liquidación o cese de operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

#### 2.4 Moneda Funcional

La moneda funcional es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presenta los Estados Financieros de propósito general.

#### 2.5 Importancia relativa y materialidad.

Los hechos económicos se presentan y revelan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción económica, hecho u operación se considera material por la Administración cuando, debido a su cuantía, naturaleza o implicaciones, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

#### 2.6 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

#### 2.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprende las partidas de caja general, caja menor, de pósitos bancarios a la vista y las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se hagan efectivas en un periodo menor a 90 días.

#### 2.8 Inversiones

Las inversiones en entidades fiduciarias se consideran como inversión es en títulos nominativos, con inversión variable, y se medirá como instrumento financiero al costo amortizado. Las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa se clasificaron como



instrumento financiero medido al costo menos el deterioro y las otras inversiones, efectuadas en aportes sociales se midieron al costo menos el deterioro.

#### 2.9 Cartera de créditos

Se reconoce un elemento de cartera de créditos solo cuando se formalice el título valor (pagaré) que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento de crédito. Los activos financieros deben ser clasificados como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo.

Al final del periodo sobre el que se informa, se evaluó si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de los saldos de la cartera de créditos. Si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Un activo financiero se dará de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

#### 2.10 Cuentas por cobrar

El Fondo de Empleados reconoce una cuenta por cobrar solamente cuando se formaliza el título valor o documento que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido. Las cuentas por cobrar son clasificadas como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de las cuentas por cobrar. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados del ejercicio.

#### 2.11 Propiedad, Planta y Equipo

Se reconoce como un activo, el costo de un elemento como propiedad planta y equipo cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con el elemento y cuando su costo pueda ser medido con fiabilidad. Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos incluyen los costos iniciales para adquirir o construir una partida de activo fijo y los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida.

Cuando se efectúe inspecciones periódicas generales por defectos, inclusive si las partes son reemplazadas, su costo se reconocerá en el valor en libro de la partida correspondiente del activo como un reemplazo, cumpliendo las condiciones para su reconocimiento cuando el monto supere el 50% del SMLMV.

No se reconocerán como activo, los costos derivados de mantenimiento diario del activo respectivo, ya que ese tipo de mantenimientos habituales serán reconocidas en el estado de resultados.



#### 2.12 Cuentas por pagar

Se reconoce un elemento de cuentas por pagar, solo cuando se formalice la factura y/o documento equivalente que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido. Las cuentas por pagar comprenden a los importes causados y pendientes de pago recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores.

También comprende las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, remanentes por pagar a asociados y exasociados y otras sumas por pagar de características similares.

#### 2.13 Depósitos de ahorros

Se reconoce un elemento de los depósitos, solo cuando se formalice la obligación de pagar originada por la captación de recursos a través CDAT´S, depósitos de ahorros obligatorios y voluntarios. Los depósitos, se clasifican de acuerdo al vencimiento.

#### 2.14 Fondos Sociales y Mutuales

Los fondos sociales y mutuales se miden inicialmente por el valor de las contribuciones realizadas por los asociados. Después del reconocimiento inicial, como pasivo, los fondos se miden al costo histórico, es decir, el valor de la contribución, menos los desembolsos por eventos, administración y otros.

En las cuentas de cada fondo se registran los recursos apropiados por la Asamblea General de Delegados de los excedentes de cada ejercicio. Así mismo, se registran las contribuciones de los asociados acreditándolos directamente a los mismos. Los egresos por eventos pagados se debitan directamente de las respectivas cuentas de los Fondos Sociales.

#### 2.15 Beneficios a los empleados

Todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados.

#### Beneficios del corto plazo a empleados

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia en materia laboral, este tipo de beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a los resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

#### 2.16 Patrimonio

En el patrimonio se incluye el capital aportado por los asociados al Fondo (aportes sociales) así como otros importes atribuibles a estos tales como reservas, fondos de destinación específica y excedentes del ejercicio, medidas al costo histórico.

El aporte social mínimo e irreducible corresponde al establecido en los Estatutos de FAEMPAIS y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea, pero en ningún caso podrá disminuirse; este aporte social mínimo e irreducible se reconoce como patrimonio de acuerdo con el marco normativo en materia financiera y contable.



La medición de los aportes sociales se realiza a valor razonable, que es normalmente el precio del aporte recibido del asociado.

#### 2.17 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación derivada de los mismos, recibida o por recibir.

#### 2.17.1 Venta de Bienes y Servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y servicios son reconocidos y registrados cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el cual se informa, pueda ser medido con fiabilidad. El valor del ingreso puede medirse con fiabilidad cuando además es probable la generación de beneficios económicos asociados y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción.

#### 2.17.2 Intereses y Dividendos

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses y dividendos, son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción; y el valor del ingreso es medido con fiabilidad.

#### 2.18 Reconocimiento de costos y gastos

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caia).

Dentro de los gastos administrativos se incluyen las erogaciones causadas por la gestión administrativa. Se incluyen dentro de otros gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o gastos administrativos, como gastos financieros se clasifican las comisiones y gastos bancarios y como costos de ventas se clasifican el costo incurrido por la compra de papel reciclado.

#### 2.19 Impuestos

El Fondo de Ahorro de los Empleados de el País – FAEMPAIS – es una Entidad no contribuyente del impuesto a la Renta, debido que durante el periodo 2019 y 2018 no realizó actividades distintas a las de su objeto social y a la de su reinversión de sus excedentes. En consecuencia, no está obligada a determinar la base gravable del impuesto a la Renta y complementario según lo establecido en el artículo 23 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016.

#### NOTA No. 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a los recursos depositados en los diferentes establecimientos financieros para la atención de las actividades derivadas del objeto social de FAEMPAIS.

Los saldos reflejan lo correspondiente a los extractos emitidos por las entidades financieras posteriores a la deducción de comisiones, gastos financieros y gravámenes. A continuación, se relaciona el detalle de saldos por cuenta:



Cuenta/ Entidad	No.	2019	2018	VARIACIÓN	%
	Cuenta			\$\$\$	
Efectivo en Caja	110505	\$0	\$76.976	\$-76.976	-100%
Banco Occidente	CC **602	\$3.316.673	\$8.471.106	\$-5.154.433	-155.41%
Banco Occidente	CC **251	\$527.644	\$123.948	\$403.696	325.70%
Banco Davivienda	CC **9904	\$35.531.856	\$15.554.070	\$19.977.786	128.44%
Banco Davivienda	CC **9995	\$828.605	\$828.605	\$0	0%
Banco Pichincha	CC**336	\$0	\$3.645.265	-\$3.645.265	-100%
Banco Pichincha	CC**304	\$0	\$127.648	\$127.648	-100%
Fiduciaria Davivienda	No. 4258	\$64.058.630	\$340.869.377	-\$276.810.747	-432.12%
TOTAL		\$104.263.408	\$369.696.995	\$265.433.588	-255.%

El total de efectivo y equivalentes al efectivo tuvo un decrecimiento del 255% en el año 2019 con respecto del año 2018 producto de mayores desembolsos de aportes y ahorros permanentes y también por mayor colocación de cartera de créditos.

En el mes de febrero se realizó la cancelación de las cuentas (corriente y ahorros) con Banco Pichincha ya que se logró acuerdo en reducción de costos de traslados a cuentas de Banco Davivienda que es el Banco donde la mayoría de asociados al Fondo tienen su cuenta.

#### **NOTA No. 4 INVERSIONES**

Corresponde al valor de las inversiones efectuadas en un Fondo Fiduciario, clasificadas como instrumentos financieros y medidas al costo menos su deterioro.

Este Fondo maneja los recursos del Fondo de Liquidez de FAEMPAIS.

Cuenta/ Entidad	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	%
Fiduciaria de Occidente	\$165.968.101	\$208.770.301	\$42.802.200	-25.79%
TOTAL	\$165.968.101	\$208.770.301	\$42.802.200	-26%

El Fondo de Liquidez tuvo un decrecimiento del 26% producto de la mayor demanda de liquidez para cumplir con las obligaciones del Fondo y también de colocación de cartera durante el año 2019.

#### **NOTA No. 5 CARTERA DE CREDITOS**

La cartera de crédito representa derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos u otras operaciones de crédito, presentando una rentabilidad promedio de 1.22% NMV.

Del saldo de la cartera de créditos se deduce el valor del deterioro individual y general.



Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	%
<u>Cartera de Créditos</u> Créditos Categoría A con Libranza	\$1.998.861.896	\$1.980.117.044	-\$18.744.852	1%
<u>(-)</u>				
Deterioro General Cartera Consumo con Libranza	-\$44.456.660	-\$40.929.886	\$3.526.774	9%
TOTAL	\$1.954.405.236	\$1.939.187.158	\$15.218.078	0.8%

El total de la cartera de créditos presenta un crecimiento del 1% frente al año anterior, principalmente por mayor colocación de cartera y apertura de líneas de crédito.

El saldo del deterioro al cierre del 2019 presenta un incremento de 8.6% frente al año inmediatamente anterior, originado principalmente por la provisión mensual realizada con el fin de prevenir contingencias futuras.

El 100% de la recuperación de la cartera se efectúa mediante el sistema de libranza o descuentos por nómina, por tal razón, al cierre de 31 de diciembre de 2019 la totalidad de la cartera se encuentra en calificación A.

Los intereses se causan en forma vencida, quincenalmente o mensualmente.

El total de la cartera se encuentra asegurada en caso de fallecimiento del asociado.

#### Administración del Riesgo de Cartera:

La cartera de crédito de FAEMPAIS se compone de créditos otorgados a asociados los cuales deben de estar activos en el fondo de empleados al momento del desembolso del crédito. La fuente de pago de los créditos es el descuento directo de nómina del deudor el cual es pactado con sus empleadores o para el caso de los asociados de presencia y pensionados y el pago es por caja.

Los plazos máximos se difieren hasta 60 meses, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los asociados en la modalidad de ahorro voluntario, cdats, ahorro permanente y aportes sociales.

La tasa de interés aplicable a cada crédito es pactada de acuerdo con el reglamento de crédito.

La gestión del riesgo de crédito se sustenta permanentemente en la aplicación de la normatividad vigente para fondos de empleados, el estudio del comportamiento de pago externo realizado a los asociados a través de la consulta a centrales de información y procedimientos descritos en reglamentos para el otorgamiento de crédito.

La política de crédito se basa en el conocimiento del asociado, permanencia en el fondo de empleados, estudio de la capacidad de endeudamiento, cuyos límites máximos son



definidos por el reglamento de crédito aprobado por la junta directiva, así como el estudio de la solvencia económica, a través de información suministrada por el deudor y recolectada directamente de sus empleadores.

Las garantías de los créditos en un 93% corresponden al salario y prestaciones sociales de los deudores producto de su vinculación laboral, el 7% constituyen garantías prendarias e hipotecarias a favor de la Entidad.

#### **NOTA No. 6 CUENTAS POR COBRAR**

Representan derechos a reclamar en efectivo de las operaciones que efectúa el Fondo y se

encuentran representadas principalmente por Deudores patronales (descuentos quincenales y mensuales de nómina) a los asociados por concepto de aportes, créditos, ahorros y servicios.

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	%
Deudores Patronales y Empresas	\$387.935.270	\$380.174.547	\$7.760.723	2.04%
Liquidaciones prestacionales	\$0	\$71.960	-\$71.960	-100%
Retención de Industria y Comercio por Cobrar	\$25.509	\$0	\$25.509	100%
Responsabilidades Pendientes Asociados	\$4.030.358	\$0	\$4.030.358	100%
Cuentas por Cobrar Terceros	\$482.349	\$2.755.937	\$2.273.588	-471%
Otras Cuentas Por Cobrar	\$695.186	\$0	\$695.186	100%
TOTAL	\$393.168.672	\$383.002.444	\$10.166.228	2.7%

Las cuentas por cobrar incrementaron en un 2.7% debido al aumento en cxc a deudores patronales en \$7.760.723.

Las cuentas por cobrar por retención de industria y comercio se deben al ingreso no operacional por servicio de expedición de soat que se comenzó a percibir durante el 2019, lo cual genera una retención en el ingreso por impuesto de industria y comercio por cobrar.

El saldo de las otras cuentas por cobrar disminuyó durante el 2019 debido que se reclasificó en la cuenta responsabilidades pendientes de asociados las partidas pendientes de pago correspondientes a los pagos que realizan los asociados en calidad pensionados y que pagan por caja como son los asociados de Presencia, de igual forma se incrementaron las otras cuentas por cobrar en \$695.186 debido a una exclusión de póliza con la Aseguradora Suramericana y un reintegro por parte de Medicina Prepagada de Coomeva.



#### NOTA No. 7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro está compuesto por el valor de los muebles, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación que son necesarios para el desarrollo del objeto social del Fondo de Empleados, cuya vida útil excede más de un periodo contable. Su registro equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo y deterioro se detalla a continuación:

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	%
Equipo de Cómputo y				
Comunicación Costo Histórico	\$6.685.210	\$6.685.210	\$0	0%
(-) Deterioro	\$6.685.210	\$5.766.000	\$2.232.000	15.94%
TOTAL	\$0	\$919.210	-\$919.210	-100%

El deterioro tuvo un incremento del 15.94% con respecto del 2018 producto de la amortización mensual por deterioro del equipo de cómputo.

#### **NOTA No. 8 DEPOSITOS DE AHORROS**

Los conceptos correspondientes a la cuenta de Depósitos están compuestos por CDAT´S, ahorros voluntarios y permanentes.

Los CDATS y depósitos de ahorro voluntario están categorizados como pasivos de corto plazo, estimando que los asociados retiren sus ahorros dentro del año fiscal corriente.

Los depósitos de ahorro permanente no contemplan una fecha de vencimiento cierta por lo cual se clasifican como pasivo no corriente.

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN	%
			\$\$\$	
Depósitos de Ahorro Voluntario	\$55.673.732	\$60.187.898	-\$4.514.166	-8.1%
Certificados de Depósitos de Ahorro a Termino- CDATS	\$20.817.370	\$127.313.856	-\$106.496.486	-511.6%
Depósitos de Ahorro Permanente	\$1.175.130.146	\$1.341.450.139	\$166.319.993	-14.2%
TOTAL	\$1.251.621.248	\$1.528.951.893	\$277.330.645	-22%

Durante el año 2018 se reglamentaron los depósitos de ahorro limitando los topes máximos de descuento mensual de ahorro voluntario y definiendo límites máximos de constitución de CDATS por asociado, lo cual generó que varios asociados disminuyeran o retiraran su ahorro, esto debido a recomendaciones de la Superintendencia de Economía Solidaria con el fin de evitar la concentración de depósitos.



Es por esta razón que los depósitos de ahorro a término – CDATS, se disminuyeron, en cuanto a los depósitos de Ahorro Voluntario se disminuyeron un 8% debido a la mayor necesidad de liquidez de los asociados y a su vez los depósitos de ahorro permanente también decrecieron con respecto del 2018 debido al retiro del mismo por parte de los asociados que se desvincularon del Fondo.

#### **NOTA No. 9 CUENTAS POR PAGAR**

finalizando el mes de diciembre de 2019.

Corresponde a las obligaciones contraídas con terceros, detallados de la siguiente manera:

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	%
Honorarios por pagar	\$545.600	\$758.300	-\$212.700	-38.98%
Costos y gastos por pagar	\$459.360	\$47.609	\$411.751	865%
Proveedores (1)	\$0	\$361.881	-\$361.881	-100%
Gravamen a los movimientos financieros	\$0	\$15.894	-\$15.894	-100%
Retención en la Fuente	\$7.306.755	\$7.596.233	-\$289.478	-4%
Impuesto a las ventas por pagar	\$508.023	\$1.429	\$506.594	35451%
Industria y Comercio	\$2.331.000	\$2.755.000	-\$424.000	-18%
Retenciones y aportes laborales	\$2.080.100	\$3.412.900	-\$1.332.800	-64%
Exigibilidades por servicios de Recaudo	\$2.576.375	\$312.520	\$2.263.855	724%
Remanentes por pagar (2)	\$19.408.046	\$2.302.317	\$17.105.729	743%
TOTAL	\$35.215.259	\$17.564.083	\$17.651.176	100%

- (1) Proveedores: dentro del ejercicio normal de FAEMPAIS se ofrece al asociado servicios prestados por proveedores, con los que el Fondo realiza convenios para favorecerlos financieramente a través de descuentos y tarifas especiales. Estos proveedores se convierten en acreedores de la Entidad que son pagados vía generación de obligaciones al asociado.
- (2) Remanentes por pagar: corresponde a la cuenta de remanentes por pagar los aportes de asociados que se retiran y que al realizar cruces con sus obligaciones quedan a su favor, dichos valores son consignados al ex asociado tras proceso de localización y los tiempos definidos por estatutos, de tal manera que ya se hayan podido descontar todos los productos utilizados por el asociado mientras estuvo vinculado a la Entidad, de igual forma también hacen parte de los remanentes por pagar los saldos a favor que poseen los asociados al Fondo producto de pagos anticipados de sus servicios. Las cuentas por pagar se incrementaron en un 100% con respecto del 2018 en mayor medida por el incremento en el rubro de remanentes por pagar correspondiente a reintegro de aportes y ahorros de asociados que se retiraron del Fondo de Empleados



#### **NOTA No. 10 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR**

Todas las formas de contraprestación concedidas por la FAEMPAIS, a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados, de conformidad con lo prescrito por la Norma Internacional de Contabilidad No. 19, Beneficios a los Empleados.

Beneficios del corto plazo a empleados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia en materia laboral, este tipo de beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a los resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Los beneficios a empleados a cargo de FAEMPAIS, se detallan de la siguiente manera:

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN	%
			\$\$\$	
Cesantías consolidadas	\$5.062.723	\$8.670.422	-\$3.607.699	-71.26%
Intereses sobre cesantías	\$607.527	\$1.040.450	-\$432.923	-71.26%
Vacaciones	\$2.387.805	\$4.924.560	-\$2.536.755	-106.24%
Prima de Vacaciones	\$0	\$1.057.000	-\$1.057.000	-100%
TOTALES	\$8.058.055	\$15.692.432	-\$7.634.377	-94.74%

#### **NOTA No. 11 FONDOS SOCIALES**

En el ejercicio normal de FAEMPAIS se cuentan con fondos sociales alimentados vía contribución directa de los asociados de acuerdo a definición de estatutos, o vía distribución de excedentes que se realiza anualmente previa definición de Asamblea.

Descripción de los Fondos Sociales:

- Fondo Social de Solidaridad: El Fondo Social de Solidaridad es un fondo social pasivo de carácter agotable que se apropia con los recursos que designe la Asamblea y con los descuentos que brindan los proveedores a FAEMPAIS. En este fondo, se registra los recursos que se destinaran para atender el servicio de ayuda económica a los asociados(as) y sus familiares dependientes, en circunstancias especiales tales como calamidades domésticas o situaciones de particular gravedad, en las cuales se pueda hacer realidad la ayuda mutua entre aquellos.
- Fondo de Imprevistos: Este Fondo de carácter agotable que se alimenta de los aportes del 1% sobre el valor del crédito que solicite un asociado (aplica para créditos superiores a \$1.000.000), de este fondo se sufraga el costo mensual de la póliza mensual vida deudores.
- Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario: Fondo social de constitución obligatoria creado en cumplimiento de la Ley 1391 del 2010, para el fomento al emprendimiento y desarrollo de empresas de asociados o la Entidad. Es alimentado anualmente por el 10% de los excedentes de FAEMPAIS, para el 2020





- se espera apoyar a través de este Fondo actividades de promoción y fortalecimiento del emprendimiento empresarial de los asociados.
- **Fondo Funerario:** Este Fondo se alimenta del descuento que se realiza mensualmente del plan funerario, de este fondo se sufragan los auxilios funerarios que se otorgan a los asociados.

El siguiente es el detalle de los fondos sociales al cierre del ejercicio:

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN	%
			\$\$\$	
Fondo Social de Solidaridad	\$6.207.731	\$3.940.533	\$2.267.198	57.54%
Fondo para Imprevistos	\$10.297.597	\$9.674.111	\$623.486	6.44%
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	\$23.958.472	\$21.660.244	\$2.298.227	10.61%
Fondo Funerario	\$6.795.847	\$8.101.240	-\$1.305.393	-19.21%
TOTALES	\$47.259.647	\$43.376.129	\$3.883.519	8.95%

Los Fondos Sociales obtuvieron un crecimiento del 8.95% con respecto del 2018 esto debido a que en 2019 la mayor utilidad obtenida en la rifa sirvió para apoyar el gasto de bonos navideños que se entregaron en diciembre y no hubo lugar a utilización de los Fondos como se realizaba en años anteriores, de igual forma los Fondos de solidaridad y desarrollo empresarial no sufrieron disminuciones debido a la baja utilización.

#### **NOTA No. 12 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimiento de crédito o de otras Instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior.

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	%
Obligaciones Financieras	\$1.606.359	\$1.606.359	\$0	0%
TOTALES	\$1.606.359	\$1.606.359	\$0	0%

El saldo de las obligaciones financieras que tiene FAEMPAIS corresponde a un saldo pendiente de pago por un préstamo especial que le hizo EL PAIS S.A. al Fondo para desembolsar al señor Luis Carlos Garzón en enero de 2014 y quien por motivos de incapacidad permanente no pudo seguir pagando esta obligación, actualmente se encuentra esperando a ser pensionado y cuando salga su pensión y lo puedan liquidar se le descontará este valor y de esta forma el Fondo trasladara este dinero a EL PAIS S.A.

#### **NOTA No. 13 PATRIMONIO**

Incluye las sumas correspondientes a aportes sociales efectuados por los asociados, así como las apropiaciones y excedentes, generados por las operaciones del Fondo.





#### **NOTA No. 14 CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS**

#### Capital Social:

Todo asociado debe hacer aportes sociales mensuales como mínimo del 3% del salario básico y máximo hasta el 10%.

Al cierre del año 2019 el capital social de FAEMPAIS asciende a \$722.286.302, presentando un decrecimiento del 8% con respecto del año anterior.

Al 31 de diciembre, FAEMPAIS no tiene asociados personas naturales que posean más del 10% del valor de los aportes conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de Ley 79 de 1988.

Los aportes sociales individuales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros. Los aportes sociales y demás conceptos estatutarios a favor del asociado servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la Entidad.

#### Reservas:

Las reservas son constituidas por definición legal, corresponden al 20% de los excedentes de cada año.

#### Fondo de Destinación Especifica:

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición mejora o remodelación de propiedades, para mercadeo de productos y otras, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados.

Los Fondos patrimoniales constituidos con finalidades específicas pueden afectarse, para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creados.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y fondos patrimoniales y en caso de liquidación la del remanente.

A continuación, se detalla el movimiento patrimonial de FAEMPAIS:





Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	\$722.286.302	\$780.062.976	-\$57.776.674	-8.0%
Aportes Ordinarios	\$651.896.442	\$713.657.406	-\$61.760.964	-9.47%
Aportes Mínimos No Reducibles	\$70.389.860	\$66.405.570	\$3.984.290	6.0%
Reservas				
Reserva Protección de Aportes	\$468.923.821	\$464.327.367	\$4.596.454	1.0%
Fondo Destinación Especifica	\$27.012.598	\$27.012.598	\$0	0%
Excedentes del Ejercicio	\$55.822.128	\$22.982.271	\$32.839.857	142.9%
TOTALES	\$1.274.044.848	\$1.294.385.212	-\$20.340.364	-1.6%

#### NOTA No. 15 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Es el resultado de los ingresos obtenidos por la venta del desperdicio de papel que le vende al Fondo la empresa patronal El País S.A., el detalle de los movimientos por este concepto se detalla a continuación:

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN	%
			<b>\$\$\$</b>	
Venta de Papel y Cartón	\$112.789.970	\$94.625.273	\$18.164.697	19.20%
Venta de Materiales Varios	\$24.480	\$35.990.588	-\$35.966.108	-146.920%
TOTALES	\$112.814.450	\$130.615.861	-17.801.411	-15.78%

El ingreso por la venta de papel decreció en un 15.78% con respecto del año 2018 debido a que la empresa El País S.A. realiza sus esfuerzos en disminuir el desperdicio de papel y por esta razón hubo menor venta.

#### **NOTA No. 16 INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS**

Los ingresos por servicio de crédito corresponden a los intereses que se generan por las obligaciones que adquieren los asociados tras la utilización de créditos. Dichos intereses son reconocidos en los ingresos mensualmente de manera vencida y corresponde a una tasa promedio del 1.22%.

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN	%
			\$\$\$	
Ingresos Cartera de Créditos	\$292.365.915	\$298.452.512	-\$6.086.597	-2.08%
Otros Ingresos por Serv. Crédito	\$0	\$200.964	-\$200.964	-100%
TOTALES	\$292.365.915	\$298.653.476	-\$6.287.561	-2.15%

El decrecimiento de los ingresos con respecto al año anterior fue del 2.15% corresponde a la baja en cartera de créditos que se presentó durante el primer semestre del año 2019 producto de la disminución de asociados y prepago de créditos por parte de los asociados activos, pues gracias al incentivo que hubo en el segundo semestre del 2019 al colocar

nuevas líneas de crédito con una mayor tasa de interés se logró que el impacto en la disminución de ingresos por cartera fuese menor.



#### NOTA No. 17 INGRESOS POR VALORIZACIÓN INVERSIONES

Es el resultado de los rendimientos financieros recibidos de las entidades financieras por los depósitos de ahorros y las inversiones del fondo de liquidez, se discriminan a continuación:

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	%
Inv. Fondo de Liquidez Fiduciaria de Occidente S.A.	\$7.197.799	\$7.982.113	-\$784.314	10.90%
Rendimientos Bancarios por Inversiones: Fiduciaria Davivienda	\$5.003.488	\$21.088.876	-\$16.085.388	-321.48%
TOTALES	\$12.201.287	\$29.070.989	-\$16.869.702	-138%

Los ingresos por inversiones disminuyeron un 138% debido a la disminución de la inversión que se tiene con Fiduciaria Davivienda producto de la demanda de créditos, de igual forma en el año 2018 este ingreso se incrementó debido a la venta de la inversión que se tenia con Valores Bancolombia por \$26.995.532, lo cual generó un mayor rubro en el ingreso por rendimientos bancarios para ese año.

#### **NOTA No. 18 OTROS INGRESOS**

A continuación, se discriminan los conceptos obtenidos como otros ingresos durante 2019 los cuales obtuvieron un incremento del 91% debido a la consecución de nuevos ingresos para el Fondo como lo fue: obtención de mayor comisión en expedición de SOAT y retornos en convenios de pólizas colectivas.

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN	%
			\$\$\$	
Indemnizaciones por Incapacidades	\$142.815	\$3.555.073	-\$3.412.258	-2.389%
Aprovechamientos	\$0	\$2.065.074	-\$2.065.074	-100%
Otros Ingresos Administrativos	\$1.391.355	\$0	\$1.391.355	100%
Comisiones y Honorarios	\$2.572.194	\$0	\$2.572.194	100%
Ingresos por Donaciones: Auxilio Subvención	\$6.612.000	\$0	\$6.612.000	100%
TOTALES	\$10.718.364	\$5.620.247	\$5.098.217	90.71%

#### **NOTA No. 19 COSTO DE VENTAS**

Representa el valor de los costos que tuvo que incurrir FAEMPAIS para desempeñar la actividad de compra de papel impreso, cartón y materiales varios de desperdicio de papel que le vende la empresa El País S.A. al Fondo y a su vez FAEMPAIS vende generando un margen de contribución del 27.73%.

De igual forma también representa el costo en que incurrió el Fondo para reconocer los intereses pagados a los Certificados de Depósitos de Ahorro a Termino (CDATS), intereses al Plan de Ahorro Voluntario (PAVO) y el costo de reportar y consultar ante las centrales de riesgo información financiera a los asociados que solicitan créditos.

Los costos incurridos se discriminan a continuación:



Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	%
Costo por venta de papel y cartón	\$86.313.097	\$73.514.843	\$12.798.254	17.41%
Costo por venta de materiales varios	\$2.008.870	\$31.435.103	-\$29.426.233	-1465%
Intereses Depósitos y Otras Obligaciones	\$9.502.044	\$0	\$9.502.044	100%
Reporte y Consulta información Comercial Asociados	\$3.069.605	\$0	\$3.069.605	100%
TOTALES	\$100.893.616	\$104.949.946	-\$4.056.330	-4.02%

El costo de venta se disminuyó en un 4.0% producto de la disminución en venta de papel. De igual forma a partir del año 2019 se comenzó a reconocer como costo los intereses pagados a los depósitos de ahorro a término (CDATS), así como al plan de ahorro voluntario (PAVO) y al costo de reporte y consulta de información financiera ante las centrales de riesgo para los créditos que solicitan los asociados.

#### **NOTA No. 20 BENEFICIO A EMPLEADOS**

Representa los valores pagados y/o causados por contratos laborales de conformidad con disposiciones legales, discriminados así:

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	%
Sueldos	\$64.186.067	\$98.885.567	-\$34.699.500	-54.06%
Incapacidades	\$1.851.813	\$1.708.657	\$143.156	8.38%
Auxilio de Transporte	\$2.403.158	\$1.790.682	\$612.476	34.20%
Prestaciones Sociales Legales- Bonificaciones, Dotación y Auxilios	\$21.644.083	\$25.697.464	-\$4.053.381	-18.73%
Prestaciones Sociales Extralegales	\$0	\$9.603.500	-\$9.603.500	-100%
Seguridad Social y Parafiscales	\$21.288.033	\$32.578.500	-\$11.290.467	-53.04%
Seminarios y Capacitaciones	\$817.350	\$0	\$817.350	100%
TOTALES	\$112.190.504	\$170.264.370	-\$58.073.866	-51.76%

Los gastos por beneficio a empleados disminuyeron un 51.76% producto de la reestructuración salarial que tuvo el Fondo de Empleados durante el año 2019.

#### **NOTA No. 21 GASTOS GENERALES**

Representa los valores pagados y/o causados por diferentes conceptos que le permiten al Fondo desarrollar su objeto social. El saldo de esta cuenta está discriminado así:

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN	%
			\$\$\$	
Honorarios	\$41.694.000	\$33.945.000	\$7.749.000	22.83%
Seguros	\$453.225	\$446.948	\$6.277	1.40 %
Mantenimiento y Reparaciones	\$4.593.238	\$4.452.592	\$140.646	3.16%
Cafetería: Servilletas y Desechables	\$50.970	\$0	\$50.970	100%



Plan Celular Fondo de Empleados	\$676.935	\$0	\$676.935	100%
Correo	\$19.300	\$18.400	\$900	4.89%
Transporte, Fletes y Acarreos	\$361.200	\$243.700	\$117.500	48.22%
Papelería y Útiles de Oficina	\$2.176.355	\$2.076.825	\$99.530	4.79%
Publicidad y Propaganda	\$540.300	\$0	\$540.300	100%
Contribuciones y Afiliaciones	\$759.606	\$756.800	\$2.806	0.37%
Gastos de Asamblea	\$204.300	\$227.700	-\$23.400	-11.45%
Gastos de Directivos	\$11.175.160	\$10.579.440	\$595.720	5.63%
Gastos de Comités	\$661.711	\$707.910	-\$46.199	-6.98%
Gastos Legales	\$2.334.100	\$1.819.750	\$514.350	28.26%
Sistematización	\$1.137.200	\$0	\$1.137.200	100%
Gasto Fondo de Bienestar Social	\$70.491.047	\$1.298.500	\$69.192.547	5.329%
Auxilios y Donaciones	\$0	\$72.500.000	-\$72.500.000	-100%
Gasto Fondo de Educación	\$3.789.651	\$8.773.780	-\$4.984.129	-131.52%
Gastos Varios	\$321.159	\$361.346	-\$40.187	-12.51%
TOTALES	\$141.439.457	\$138.208.691	\$3.230.766	2.34%

Los gastos más representativos corresponden a aquellos en los que FAEMPAIS incurre para garantizar la satisfacción del asociado.

Durante el año 2019 los gastos generales se incrementaron en un 2.34% producto del incremento en honorarios del gerente, revisor fiscal y el nombramiento que se dio en este año al cargo de oficial de cumplimiento (garante del SARLAFT en el Fondo de Empleados) al cual se paga por honorarios.

Otro de los gastos con mayor proporción de los gastos generales es el gasto de bienestar social el cual está directamente relacionado con el bono navideño entregado a los asociados en el mes de diciembre, la actividad del torneo de futbol y los obsequios entregados en fechas especiales a los asociados.

El gasto por sistematización tuvo incremento del 100% debido a la inversión en desarrollo de tecnológico para elaboración de informes SARLAFT y al pago para acceso a información por parte de los asociados a través de la App Siemsoft, el cual se va a realizar en el año 2020.

En los gastos generales con mayor disminución se encuentra el gasto del Fondo de Educación mediante el bono educativo, el cual tuvo un decrecimiento del 132% producto de la disminución del monto en Bono Escolar.

#### **NOTA No. 22 DETERIORO**

Representa el gasto por concepto del deterioro de la cartera de créditos, en cumplimiento de las políticas contables y las normas que establece la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De igual forma en esta categoría de gastos también se encuentra la provisión realizada por concepto de impuesto industria y comercio.



Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	%
Deterioro – Créditos de Consumo	\$3.526.774	\$3.000.000	\$526.774	17.55%
Deterioro – Anticipo a Impuestos	\$2.249.000	\$2.755.000	-\$506.000	-22.49%
TOTALES	\$5.775.774	\$5.755.000	\$20.774	0.36%

El incremento en este rubro es producido debido a mayor provisión de deterioro de cartera de créditos.

#### NOTA No. 23 DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor del reconocimiento del deterioro natural de los bienes que tiene el Fondo para su funcionamiento operativo. El saldo de esta cuenta está discriminado así:

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN	%
			\$\$\$	
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	\$919.210	\$2.232.000	-\$1.312.790	-142.81%
Equipo de Computo y Comunicación				
	\$919.210	\$2.232.000	-\$1.312.790	-142.8%
TOTALES				

Durante el año 2019 se presento una disminución del gasto por depreciación en propiedad, planta y equipo debido al finalización de depreciación en equipo de cómputo.

#### **NOTA No. 24 GASTOS FINANCIEROS**

Representa los valores pagados por los diferentes servicios financieros en el manejo de los recursos del Fondo, discriminados de la siguiente manera:

Cuenta	2019	2018	VARIACIÓN \$\$\$	%
Gastos Bancarios	\$8.098.834	\$8.701.742	-\$602.908	-7.44%
Comisiones - Intereses	\$2.941.656	\$10.865.314	-\$7.923.658	-269.36%
Ajuste al peso	\$18.838	\$1.239	\$17.599	1420.42%
TOTALES	\$11.059.328	\$19.568.295	-\$8.508.967	-76.94%

En el año 2019 se presento una disminución del 77% en el gasto financiero principalmente por el decrecimiento del gasto bancario y la disminución en comisiones (Intereses reconocidos a CDATS) pues se reclasificaron para ser reconocidos como costo y no como gasto.

#### **NOTA No. 25 INDICADORES FINANCIEROS**

Representan la relación entre cuentas o rubros de los estados financieros con el objeto de conocer aspectos tales como la liquidez, rotación, solvencia, rentabilidad y endeudamiento del Fondo.



Indicador: Riesgo de Liquidez	2019	2018	VARIACIÓN
Fondo de Liquidez	13.26%	13.65%	-0.39%
Total Depósitos			

Indica cuál es la capacidad del Fondo para hacer frente a los depósitos de ahorro que tienen los asociados como lo son CDATS, ahorro voluntario Pavo y ahorro permanente. FAEMPAIS se encuentra sobre el porcentaje aceptado por la Superintendencia ya que el indicador esperado debe ser superior a 10%.

Comparativamente con el año 2018 el indicador de liquidez decreció un 0.39%.

	Indicador: Nivel de Disponible e Inversiones	2019	2018	VARIACIÓN
Disponible + Inversiones		10.3%	19.9%	-9.61%
	Total de Activos			

Mide la Capacidad del FAEMPAIS para responder con sus activos más líquidos. FAEMPAIS se encuentra sobre el porcentaje aceptado por la Superintendencia para este indicador ya que el % esperado debe ser mayor a 10% y al 2019 nuestro indicador está en 10.3% ubicándose por encima del umbral esperado por la Superintendencia.

Comparativamente con el año 2018 el indicador de disponible se decreció un 9.61% consecuencia por la salida de recursos producto del reintegro de aportes y ahorros y colocación de cartera.

Indicador: Provisión General de Cartera	2019	2018	VARIACIÓN
Provisión General de Cartera	2.2%	2.1%	0.16%
Total de Cartera Bruta			

Muestra el porcentaje de la cartera que esta cubierta por la provisión general de cartera, FAEMPAIS se encuentra sobre el porcentaje aceptado por la Superintendencia para este indicador ya que el % esperado debe ser mayor a 1.0% y al 2019 nuestro indicador está en 2.2%.

Comparativamente con el año 2018 el indicador de provisión de cartera incrementó 0.16% producto de la provisión mensual que se realiza, generando un respaldo en caso de presentarse alguna contingencia.

Indicador: Cobertura de Inversión de	2019	2018	VARIACIÓN
Ahorros			
<u>Cartera Bruta</u>	1.6	1.3	0.30%
Total de Depósitos			

Representa las veces que los depósitos de ahorros están colocados en la cartera de créditos. FAEMPAIS se encuentra sobre el porcentaje aceptado por la Superintendencia para este indicador ya que el % esperado debe ser mayor a 1.2 y al 2019 nuestro indicador está en 1.6.

Indicador: Disminución Patrimonial	2019	2018	VARIACIÓN
<u>Patrimonio</u>	1.7	1.6	0.06%
Capital Social			



Mide la suficiencia patrimonial del Fondo con relación con los aportes sociales. FAEMPAIS se encuentra sobre el porcentaje aceptado por la Superintendencia para este indicador ya que el % esperado debe ser mayor a 1 y al 2019 nuestro indicador está en 1.7.

Indicador: Rentabilidad Cartera	2019	2018	VARIACIÓN
(Ingresos Cartera) /12	1.21%	1.26%	-0.05%
(Total Cartera)			

Representa la tasa de interés promedio colocada durante el año 2019 que es del 1.21% con relación al año 2018 tiene un decrecimiento del 0.05%. FAEMPAIS se encuentra sobre el porcentaje aceptado por la Superintendencia para este indicador ya que el % esperado debe ser menor al 80% del porcentaje de la tasa de usura que a diciembre de 2019 es de 1.89% y nuestro indicador está por debajo de este con 1.21%.

Indicador: Eficiencia Operacional	2019	2018	VARIACIÓN
Gastos de Administración	0.7	0.8	
Ingresos Operacionales	33.02%	21.68%	11.34%

Representa el grado de eficiencia que posee el Fondo de Empleados frente al manejo de los gastos administrativos VS los ingresos operacionales percibidos, para el año 2019 este indicador tuvo un incremento del 11.34% comparativamente con el año 2018, esto producto del eficiente manejo de los recursos, costos y gastos, logrando así alcanzar el umbral establecido por la Superintendencia de menor al 0.9.

#### **NOTA 26 HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

Hernando Palacio Lujan

Gerente

D. ( Co T

Contadora

TP 234392-T

Verónica Varón Mappe Juan Carlos Romero Navarro

Revisor Fiscal TP 76201-T



#### PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Para efectos de la asignación de excedentes del ejercicio 2019, la Junta Directiva presenta el siguiente proyecto de distribución, de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989 y la Ley 1391 del 1 de Julio de 2010.

Dentro del esquema de distribución de excedentes se tuvo en cuenta los siguientes puntos obligatorios por Ley:

- Asignación del 20%, porcentaje de Ley para Reserva para Protección de Aportes.
- Asignación del 10%, porcentaje de Ley para Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario.
- El remanente, para crear o incrementar fondos permanentes o agotables con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general. Así mismo, con cargo a este remanente, podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales dentro de los límites que fijen las normas reglamentarias del presente Decreto, siempre que el monto de los excedentes que se destinen a este fondo no sea superior al cuarenta por ciento (40%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

Excedente	\$55.822.127			
(-) Apropiaci	iones de Ley:			
Reserva (20%)	Protección	de	Aportes	\$11.164.425
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (10%)				\$5.582.213
Fondo (30%)	de		Educación	\$16.746.638
Excedente a	\$22.328.851			



#### PROYECTO MODIFICACIÓN ESTATUTARIA

A continuación, se relaciona el proyecto para modificación estatutaria para el Fondo de Ahorro de los Empleados de el País, ya que debida recomendación de la Superintendencia de Economía Solidaria se debe realizar reforma a varios artículos aprobados en la Asamblea del año 2019.

Se propone modificar 3 artículos ya existentes (Art. 21), eliminar 1 artículo (Art. 22) e incluir 2 artículos actuales, que se describen a continuación.

#### **ARTICULO VIGENTE** PROPUESTA DE REFORMA CAPITULO IV ARTICULO 21. RETIRO VOLUNTARIO: El asociado ARTICULO 21. RETIRO VOLUNTARIO: El asociado interesado en retirarse del Fondo deberá manifestarlo interesado en retirarse voluntariamente del Fondo expresamente, a través de comunicación escrita deberá manifestarlo expresamente, a través de dirigida a la Junta Directiva del mismo, la cual comunicación escrita dirigida a la Junta Directiva del formalizará y tramitará la desvinculación en la reunión mismo, la cual formalizará y tramitará la desvinculación en la reunión siguiente a la fecha en que se tuvo siguiente a la fecha en que se tuvo conocimiento de la conocimiento de la intención de retiro. intención de retiro. Parágrafo No.1: La Junta Directiva no concederá el retiro voluntario en los siguientes casos: 1. Cuando se reduzca el número de asociados al mínimo exigido por la Ley para la constitución del Fondo de Empleados. 2. Cuando el asociado haya incurrido en causales de exclusión o suspensión. 3. Cuando proceda de confabulación o indisciplina. ARTICULO 22. PLAZO PARA RETIRO VOLUNTARIO: \*\*\*\* SE ELIMINA\*\*\*\* La Junta Directiva tendrá un plazo máximo de 30 días hábiles para resolver las solicitudes de retiro voluntario y comunicar por escrito la determinación adoptada. En caso afirmativo se entenderá que la fecha de aceptación del mismo será la de la reunión en la que se aprobó la solicitud de retiro. Si vencido el término de 30 días hábiles la Junta Directiva no se ha pronunciado, se entenderá aceptado el retiro. CAPITULO VI ARTICULO 66. CAUSALES DE REMOSIÓN REVISOR FISCAL: Son causales de remoción del Revisor Fiscal las siguientes: 1. Incumplimiento de las normas que imponen los estatutos de FAEMPAIS 2. Ineficacia o negligencia en el trabajo. Encubrimiento, omisión o comisión de actos contrarios a la recta fiscalización de los recursos y

bienes de FAEMPAIS.

#### ARTICULO VIGENTE PROPUESTA DE REFORMA CAPITULO VI ARTICULO 71. CAUSALES DE REMOSIÓN CONTROL SOCIAL: Son causales de remoción de los miembros de control social, las siguientes: Por pérdida de su calidad de asociado 2. Por no asistir a tres (3) sesiones continuas o no sin causa justificada del Comité de Control Social o al cincuenta (50%) por ciento de las convocadas en seis (6) meses sin causa justificada a juicio de este organismo. 3. Por quedar incurso en algunas de las incompatibilidades previstas por el presente estatuto. 4. Por declaraciones de inhabilidad para el ejercicio del 5. Por graves infracciones ocasionadas con motivo del ejercicio de su cargo de miembros del Comité de Control Social. Parágrafo: Para aplicar la separación del cargo, se debe escuchar los respectivos descargos, si después de esto se ratifica la decisión, se le comunicará oficialmente al afectado; en caso de ser un principal, se habilitará al suplente para que ocupe el cargo en propiedad, si la falta es de un suplente quedará la vacante por el resto del periodo. En todo caso de este hecho se le informará a la Asamblea, para que ella lo tenga en cuenta en el momento de una posible reelección o nombramiento en algún organismo de Administración y Control del Fondo de Empleados.

#### CAPITULO VIII

## ARTICULO 73. PATRIMONIO: El patrimonio del Fondo de Empleados estará constituido por:

- Los aportes sociales ordinarios y extraordinarios, individuales y amortizados.
- Las reservas y fondos de carácter permanente.
- Los auxilios y donaciones de carácter patrimonial.
- Los excedentes del ejercicio que no tengan destinación específica.
- La revalorización del patrimonio.

ARTICULO 74. PATRIMONIO: El patrimonio del Fondo de Empleados estará constituido por:

- Los aportes sociales ordinarios y extraordinarios, individuales y amortizados.
- 2. Las reservas y fondos de carácter permanente.
- 3. Los auxilios y donaciones de carácter patrimonial.
- Los excedentes del ejercicio que no tengan destinación específica.
- 5.—La revalorización del patrimonio.

ARTICULO 78. RENUNCIA DE SALDOS: Los saldos existentes, por concepto de aportes sociales, revalorización de aportes y rendimientos, que no fueren reclamados por los respectivos ex-asociados en el término de un (1) año, contados desde el día en que fueron puestos a disposición mediante comunicaciones escritas, telefónicas, correos electrónicos o cualquier otro medio expedito, se entenderán renunciados por su titular y dichos saldos se destinarán exclusivamente al Fondo de Solidaridad.

ARTICULO 79. RENUNCIA DE SALDOS: Los saldos existentes, por concepto de aportes sociales, revalorización de aportes y rendimientos, que no fueren reclamados por los respectivos exasociados en el término de tres (3) años, contados desde el día en que fueron puestos a disposición mediante comunicaciones escritas, telefónicas, correos electrónicos o cualquier otro medio expedito, se entenderán renunciados por su titular y dichos saldos se destinarán exclusivamente al Fondo de Solidaridad.

Aclaramos que, en cuanto a los ahorros no reclamados por los asociados, estos en ningún momento podrán prescribir a favor de la entidad solidaria.



Contribuimos a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y su familia

